

# VANGUARDIA

Edificio OFICINAS  
Tercer Piso No. 12  
CALLE ARCE #1286  
Telf. 21-30-73

₡ 0.25

**-PERIODICO LIBRE AL SERVICIO DE LA PATRIA-  
DIRECTOR: JOSE RENE BARON FERRUFINO**

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMERICA,

ENERO 28 DE 1974.-

Nº 12



Este es el mapa elaborado por el Cartógrafo del Rey de Francia N. Sanson d'Abrille, 1656; mismo que fuera aceptado por los gobiernos de El Salvador y de Honduras (presididos por el Capitán General Gerardo Barrios y el General Santos Guardiola, respectivamente). A este mapa se refiere el pro-

fesor Don Carlos Orellana, acucioso investigador histórico de amplia cultura y merecida buena fama, en el trabajo suyo que publicamos en este mismo número en páginas 8, 9 y 18, y que recomendamos especialmente a nuestros caros lectores.

LEA EN ESTE NUMERO:

QUE SE CAMBIEN LOS NOMBRES A LOS DEPARTAMENTOS DE CABAÑAS Y MORAZAN .....	página 2
DEMOCRACIA CRISTIANA Y COMUNISMO .....	página 3
LA MASONERIA ES ANTICRISTIANA .....	página 6
SIONISMO Y COMUNISMO .....	página 10
CAUSAS Y EFECTOS DE LA GUERRA DE LAS 100 HORAS .....	página 11, 12, 13, 14 y 19
LOS LIMITES TERRITORIALES DE EL SALVADOR .....	página 8, 9 y 18

Y LEA EN FIN TODOS LOS INTERESANTES TRABAJOS PUBLICADOS EN EL UNICO PERIODICO QUE LE DICE LA VERDAD AL PUEBLO: VANGUARDIA

**por los fueros nacionales**  
=====

**QUE SE CAMBIE NOMBRE A LOS DEPARTAMENTOS  
DE "MORAZAN" Y "CABAÑAS" PIDEN CIUDADANOS**

En vista de que la ciudadanía, a todos los niveles cívicos, lo desea, VANGUARDIA propone a la faz de la nación que en función patriótica y siguiendo los dictados del nacionalismo auténtico, promisorio, fecundo y bien intencionado, se cambien los nombres de los Departamentos de Cabañas y Morazán, por recordatorios de tiempos tristes y sucesos contrarios al signo glorioso de la Patria.

Trinidad Cabañas, para desgracia nacional, fue un hiberense que le causó más daños que beneficios a El Salvador; lo mismo puede decirse de Francisco Morazán; los salvadoreños ingenuos y apátridas que permitieron a tales individuos completamente extraños al destino patrio, mangonear los asuntos privativos del salvadoreñismo genuino, deben marginarse del privilegio de la gratitud nacional; sólo debemos gratitud, reconocimiento, respeto y testimonio de honor, a los salvadoreños y extranjeros que en puridad de verdad, sin menoscabo de la soberanía nacional y de la dignidad del Estado, hubieran actuado por encima de toda sospecha, no así a quiénes, escudándose en unionismos tenebrosos, se aprovecharon de la buena fe de nuestros antepasados, para reducir taimadamente nuestro territorio, hacer fortuna y realizar, disfrazados de "héroes" infames traiciones de las que todavía no hemos logrado reponernos...

Este es nuestro criterio, basado en los más honrados, patrióticos y desapasionados reportes históricos. Ojalá que nuestra proposición no caiga en el vacío. Tenemos mil nombres de salvadoreños de bien, para escoger entre ellos y nominar orgullosa y gloriosamente los Departamentos ahora llamados bobaliconamente "Cabañas" y "Morazán"... asimismo convendría que se cambiaran los nombres de instituciones, escuelas, parques o plazas públicas etc., que tradicional u oficialmente se nominan en memoria de salvadoreños o extranjeros que con sus actos negativos hubieran causado perjuicios a la Patria en favor de otros... El aventurero Morazán (enemigo del Prócer Salvadoreño MANUEL JOSE ARCE) y sus seguidores, deben marginarse del reconocimiento patrio, por cuanto continuar honrando a los menguadores de la nación, equivale a observar una conducta antipatriótica.

En Hiberas a los grandes hombres salvadoreños, jamás se les ha honrado; no estamos obligados a seguir llamando buenos a los elementos que en el pasado nos causaron daños todavía irreparables. Los fanáticos seguidores de Morazán y Cabañas, de tiempos idos, deben ser puestos, desde ya, en tela de juicio, por más que sus biógrafos interesados y sus exaltadores oportunistas, los hayan consagrado como "grandes caudillos y hombres de bien". Hay, en el Haber Nacional, millares de hombres ilustres, civiles y militares, para apoyar nuestro devenir. Así opinamos en VANGUARDIA, haciéndonos eco del clamor popular.

**COSAS QUE DAN GRIMA**

Por Severo Paz

LA DEMAGOGIA PECENISTA que hablando hasta por los codos de "nacionalismo", le abre de par en par las puertas al internacionalismo inepto y colonialista. El farsante "nacionalismo" pecenista le ha permitido (desde los tiempos opacos de Rivera Carballo, afortunadamente ya difunto) a los planificadores agoreros de la fauna internacional socialista (comunista) realizar ensayos antisalvadoreños con los asuntos que son privativos de los salvadoreños, como por ejemplo, en lo relativo a la economía, a la educación y al destino político del país. El "nacionalismo" pecenista es tan extranjerizante, que hasta músicos extranjeros le han quitado la batuta a los músicos salvadoreños! Las estafalarias y decrepitas ideas de izquierda han desplazado a las ideas nacionales, parapetándose unas veces en allendismos difuntos o en peruanismos rusófilos. Causa hilaridad ese "nacionalismo" contrario al signo nacional. Da grima toda declamación "nacionalista" que ha sido dictada desde afuera, como ciertas leyes y disposiciones con penetrante tufinillo judeomasónicosocialista... opinan entre otras cosas, las gentes del pueblo...

LAS BARBARIDADES COMETIDAS por el licenciado Walter Béneke Medina en perjuicio de los auténticos intereses salvadoreños y en beneficio del fanático antagonista fratricida norteco. Pero todavía da más grima la actitud conciliadora (a causa de la conciliación zurda) por parte de quiénes, en vez de sancionar como lo manda la ley y lo exige la dignidad nacional, al tal Béneke Medina, lo premian y siguen sus pasos de tembequeo antisalvadoreño. Para un arreglo de paz con catrachilandia lo primero, lo fundamental e insoslayable, desde el punto de vista varonil, sería: exigir trato justo para los salvadoreños que todavía no han podido salir de aquellas honduras traicioneras; exigir ejemplar castigo para los culpables de genocidio -con sus secuelas de violaciones, robos, vejaciones etc.- que motivaron la intervención de nuestras Gloriosas Fuerzas Armadas en 1959; exigir la pronta devolución, por parte del régimen catracho y de sus súbditos nacionales, de todos los bienes que les fueron arrebatados ilegalmente a todos los salvadoreños; exigir el pago de las indemnizaciones correspondientes a todos los salvadoreños que sufrieron pérdida en el orden moral, material, social, familiar y de toda índole; exigir la inmediata devolución de todos los territorios salvadoreños que los catrachos han venido ocupando arbitrariamente desde hace más de un siglo. Satisfechas estas mínimas exigencias salvadoreñas, por parte de Catrachilandia, entonces sí, podemos y debemos hablar de paz en función centroamericanista... Y dá grima, que siendo todo lo dicho, lo procedente, sea otra la definición, la decisión y la firmeza puesta de moda en Guanaquilandia...



## DEMOCRACIA CRISTIANA Y COMUNISMO

**S**E podría afirmar que si el comunismo no existiese, la democracia cristiana lo habría, automáticamente, inventado. Tan útil le es. Pero lo mismo se podría decir del comunismo, ya que un adversario igual a la democracia cristiana, tan corrompido, tan desprestigiado, tan ineficiente, no podía ni soñar en encontrarlo. También lo hubiese creado a propósito, si no existiese.

Las relaciones entre democracia cristiana y comunismo no han sido siempre iguales, sino que han sufrido sustanciales modificaciones en el curso de los años, según las necesidades de la primera. Entiéndase según sus necesidades electorales, en cualquier país de Europa, y no según las necesidades correctas, honradas, aceptables, para cada país. En un principio, por interés de partido, hizo abierta profesión de anticomunismo. Eran tiempos dramáticos para muchos países europeos, y la máscara antimarxista le venía muy bien para conseguir mayorías electorales. Y así, se presentaron en muchas naciones como un «dique» contra la marea comunista. Cayeron muchos en el engaño.

Después, las cosas fueron cambiando gradualmente y, repletos de ideas izquierdistas, los democristianos inventaron el lugar común de la «contraposición», idea italiana de menos agudeza, menos radicalismo, ante los marxistas. Tras esto llegó el tiempo al «desafío» contra el comunismo, que de reto tenía bien poco. Pero sirvió, una vez más, para enmascarar los verdaderos propósitos de los democristianos. Fue un desafío pacífico, por supuesto, en un duelo incruento más llevado a un terreno económico y político que a una verdadera oposición. Y así, en el camino de las concesiones y la debilidad preconcebida, llegamos a los tiempos actuales en que se presenta en la escena política europea el «diálogo» entre comunistas y democristianos, ya que el desafío, a su vez, se ha trocado en compromiso, en aceptación ideológica, en aquiescencia.

¿Qué queda ahora de aquellos tiempos del «dique» anticomunista? Tan sólo un esquema carente de toda relación con la realidad, una separación casi artificial, un terreno de coincidencia más bien que de lucha, delimitado sólo y exclusivamente por razones electorales. Lo que en un tiempo pudo estimarse como anticomunismo se ha convertido hoy en un argumento ficticio, un pretexto electoral, una «demagogia de urnas», y nada más.

Y esto no son palabras, sino hechos. Un hecho es el cambiante lenguaje democristiano; otro hecho, el cambio de táctica en todos los países, y otro, en fin, el que ya no hable más de anticomunismo, salvo en época electoral. Y otro hecho, relativamente reciente, el que los votos democristianos y comunistas, bien mezclados, han hecho posible en muchos países, europeos o no, el dar luz verde a legislaciones antidemocráticas y anticristianas. La moderación extrema, la cortésia, la cautela con que la democracia cristiana trata a los que en un tiempo no muy lejano eran sus enemigos mortales, o al menos así se los podía considerar, y que hoy se han transformado simplemente en sus competidores y con demasiada frecuencia en sus cómplices, es muy indicativa.

Tras toda esta evolución en las relaciones democracia cristiana-comunismo, llegamos a la época actual, a la llamada «coexistencia», que se nutre de colaboraciones muy sospechosas y que, en algunos países, se esconde bajo el lema del antifascismo. Cuanto más la democracia cristiana ha caminado adelante en la vía de la apertura y del Gobierno izquierdista, más cambio se ha producido en sus relaciones con el comunismo. Y cuanto más estrechamente se ha aliado con los partidos marxistas, más se debilitó su anticomunismo, hasta que ha desaparecido por completo.

Ahora, democracia cristiana y comunismo son compañeros de ruta que se encontraron y abrazaron a mitad de camino. Un encuentro facilitado por los primeros, ya que la democracia cristiana ha aceptado, en todos los países, las imposiciones marxistas.

Los españoles no debieran dejarse seducir por los cantos de sirena de la democracia cristiana —«made in Vaticano»—, aunque en sus oídos resuenen palabras, frases y «slogans», ocasionalmente anticomunistas. No podemos caer de nuevo en el error, ya cometido en los años 30 con la CEDA, de considerar a los democristianos como un dique esperanzador, si nuestro Régimen político desaparece o se debilita. El peor enemigo del Régimen español no son únicamente los partidos marxistas —con escasas posibilidades de éxito entre la mayoría del pueblo, aun entre las masas trabajadoras—, ni ninguna clase de extremismos. Tenemos que acostumbrar —ya las posiciones están bien delimitadas— a los españoles a que miren hacia la democracia cristiana no bajo el ropaje con el que tratan de disfrazarse de liberalismo honesto, objetivo y centrista, moderador, sino como unas fuerzas prestas a aliarse con el mismo demonio si para sus intereses lo creen rentable. Y el futuro Frente Nacional, que tan necesario se presenta en nuestros tiempos, no debe gastar su pólvora en salvos. Su misión debería ser, desde el comienzo, la de neutralizar todo intento de mangoneo de la política española por los democristianos, ya que, evitando la posible influencia en los asuntos públicos de los citados compañeros de viaje del marxismo, ni éste ni ninguna solución sociocomunista contaría con posibilidades.

Se hace evidente, para cualquiera, que la mejor forma de combatir al marxismo en nuestro país es acabar con cualquier intento de democracia cristiana que, realmente, constituyen los «bulldozers», las excavadoras, donde se puedan cimentar toda clase de contubernios con fuerzas antiespañolas e internacionales. Y no se olvide tampoco que, tras la democracia cristiana —Dios los cría y ellos se juntan—, como telón de fondo, nos encontramos siempre con las más potentes fuerzas económicas del país. Los grandes Bancos, las empresas más importantes, los consorcios y monopolios se mueven siempre confortablemente en las aguas democristianas y liberales.

La democracia cristiana no es ninguna solución. Es, mejor dicho, la peor de las soluciones, pese a su disfraz. Y aunque es difícil que a los españoles se nos vuelva a hacer creer en las excelencias de soluciones centristas, ya ensayadas y desprestigiadas con la CEDA de tristísimos recuerdos, no es menos cierto que estas fuerzas cuentan, hoy día, con un arma eficaz: los medios de comunicación que controlan.

Siempre nos llamó la atención el hecho —cuyas consecuencias estamos tocando a diario— de que un Régimen, como el español, haya dado luz verde a una Ley de Prensa sin que este Régimen tenga prensa propia. La del Movimiento, normalmente, adopta posiciones demasiado asépticas. En manos firmes y decididas podría haber sido, y aún puede ser, si rectifica, magnífico apoyo al Régimen.

Los españoles deben recordar que jamás partido político alguno ha aplicado tan bien la fórmula de «ande yo caliente...». Puede ocurrir que en la prensa y en los demás medios de difusión, ayudada en nuestro país por ciertos pulpitos y barajando sus cartas, trate de presentarse ante el público bajo el signo del «equilibrio». Pero esto es sólo un truco, el viejo truco democrático que puede triunfar entre ingenuos electores. Los españoles, sabiendo lo que saben, habiendo visto lo que han visto, conociéndola de tantos años, ¿es posible que se dejen todavía encantar por esta vieja sirena democristiana?

## EL HOMBRE FRENTE AL ESTADO

Por Lic. AGUSTIN NAVARRO V.

- mexicano -

*Una de las grandes preocupaciones de los ciudadanos modernos ha sido la defensa del hombre contra el poder del Estado. Esto se aplica en todos los países.*

*Es un axioma la afirmación de Lord Acton cuando dice : "El poder corrompe, y el poder absoluto corrompe absolutamente".*

*En México, tanto la Constitución de 1857 como la de 1917, tuvieron como principal mira la defensa del hombre contra el poder del Estado. La experiencia de siglos, comprobó que el Estado tiene una irresistible tendencia al crecimiento y a convertirse en tirano de los pueblos. Siempre se ha buscado la limitación del poder estatal.*

*Por ello se inventaron las garantías individuales, que son los derechos mínimos de los ciudadanos frente al Estado, y que deben respetarse a toda costa.*

*Las garantías individuales, son derechos individuales que no se pueden violar por las autoridades. El individuo mexicano tiene frente al Estado un recurso maravilloso, el "amparo", que ha causado admiración en el mundo entero y que afortunadamente todavía es una de nuestras más respetables instituciones. Este recurso opera únicamente contra las autoridades y leyes que violan o pretenden violar dichas garantías.*

*Precisamente el encargado de impartir esta justicia, en este caso convertida en asunto de orden federal, es el Poder Judicial Federal, que es el más alto órgano judicial de la Nación.*

*Existe también el amparo contra leyes injustas, que constituye otra garantía del individuo contra la tendencia burocrática al abuso.*

*El sistema de garantías individuales sigue en vigencia en México, por más que se pretenda suponer que ya pasó de moda y que ahora lo que importa, no es el individuo, sino la colectividad, tendencia que está creciendo peligrosamente.*

*La misma función política de México está basada en la llamada "división de poderes", en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a fin de dividir la fuerza estatal y equilibrarlos unos con otros, e impedir que se fundan o reúnan en una sola persona o grupo. Esto hace menos probable y posible la tiranía.*

*Esta preocupación de la situación del hombre frente al estado ha sido universal y permanente. En todos los países se han buscado fórmulas para defender al individuo frente a los posibles o reales abusos de autoridad.*

*Aún en países avanzados y democráticos como los Estados Unidos, existe una gran inquietud frente al crecimiento del Estado con amenguamiento de la posición del individuo.*

*Todavía está de actualidad el pensamiento del gran filósofo inglés Herbert Spencer, quien en 1851 escribió un libro cuya primera edición tituló a "condiciones de la Voluntad Humana", donde consideró que uno de los prerequisites indispensables para la mejor vida material del individuo en este mundo, es ponerlo a salvo de los abusos de la autoridad. En 1940 se reimprimió el libro de Spencer con un nuevo y más adecuado título, "El hombre contra el Estado".*

*El profesor Albert Jay Nock, hizo la introducción del libro, donde expresa esta magnífica opinión, aplicable en toda época y en todo país.*

*"La sociedad debe ser organizada sobre la base de una cooperación voluntaria, no sobre la base de una cooperación compulsoria o bajo la amenaza de este tipo de cooperación. En una palabra, establece el principio del individualismo como opositor del estatismo. El estatismo es el principio en el cual se basan todas las doctrinas colectivistas que parecen predominantes en todas partes en los tiempos presentes..." Y agrega el señor Jay Nock: "El estatismo postula que el ciudadano no tiene derechos que el Estado no quiera otorgarle. Los únicos derechos que tiene, son aquellos que el Estado le garantiza y que el propio Estado puede atenuar o revocar a su capricho. Esta doctrina es fundamental porque sin ese sostén, todas las variadas formas nominales de estatismo que vemos en Europa y en América y que se denominan "socialismo", "comunismo", "Nazismo", "fascismo", etc., caerían destruidas en el acto. El individualismo que se profesaba por los antiguos liberales sostenía todo lo contrario. Sostenía que el ciudadano tiene derechos que son invulnerables por el Estado o por cualquiera otra organización política".*

*Esta opinión del profesor Jay Nock es perfectamente aplicable a cualquier país del mundo entero, incluyendo al nuestro.*

*La inquietud mundial frente al crecimiento del Estado salvó a la humanidad del peligro que corrió con el establecimiento de los gobiernos totalitarios.*

*Desgraciadamente, ahora la humanidad corre un nuevo peligro, el de la izquierda totalitaria, que a través del socialismo o el comunismo se ha apoderado de la mitad del mundo y amenaza a lo que queda del mundo libre. Esto no es un problema político, sino un asunto social y humano.*

*La amenaza es en todos los terrenos, en el lógico, en el moral, en el económico y lo que es peor se amenaza también con la violencia y con la guerra para consolidar y enseñorearse del mundo.*

*Sólo la recuperación de los valores morales y la defensa del individuo frente al Estado podrá defender a la humanidad de este nuevo y gravísimo peligro.*

**Editorial:****LA ASAMBLEA HA VIOLADO LA  
CONSTITUCION**

Según criterio científico de destacados elementos del Foro Nacional, la Asamblea Legislativa actual ha violado flagrantemente la constitución política 1962 al decretar que los patronos agropecuarios le den a sus trabajadores en concepto de alimentación, libra y media de maíz y un cuarto de libra de otros cereales procesados o en su defecto, a pagar veinticinco centavos de colón por cada tiempo de comida.

Los tratadistas de derecho constitucional sostienen que la Asamblea Legislativa está sentando precedentes nefastos marginadores de las saludables normas jurídicas con paquetes-leyes completamente perjudiciales para la buena marcha del esfuerzo socio-económico en que se empeña nuestra sociedad. El razonamiento de los jurisprudentes, para demostrar la INCONSTITUCIONALIDAD del susodicho -justicialismo galopante - decreto que obliga a la clase patronal agropecuaria a dar nuevas y gravosas prestaciones a sus braceros, se basa en los siguientes enunciados:

a) El Art. 182 de la constitución política vigente, dispone: "El trabajo estará regulado POR UN CODIGO DE TRABAJO, que tendrá por objeto principal ARMONIZAR las relaciones entre el capital y el trabajo..."

b) El mismo Art. 182, en su numeral 4o. ordena: "El salario debe pagarse EN MONEDA DE CURSO LEGAL. El trabajo y las prestaciones sociales constituyen créditos privilegiados en relación con los demás créditos que puedan existir contra el patrono..."

c) El Código de Trabajo -aprobado por la misma Asamblea violadora de la constitución, el 23 de junio 72 - establece, como el anterior estatuto sobre la materia, UN ORGANISMO ESPECIFICO para establecer salarios; el llamado CONCEJO NACIONAL DE SALARIO MINIMO, mismo que el año retropróximo revisó además de los salarios de la industria, comercio y servicios, los salarios del Sector Agropecuario y el salario especial relativo a la recolección de las cosechas...

y d) La Asamblea Legislativa NO PUEDE ESTAR FIJANDO SALARIOS Y PRESTACIONES a troche y moche, a menos que REFORME el tantas veces mencionado Código de Trabajo, asunto que por otra parte no puede hacer por propia cuenta, por cuanto la propuesta de reforma habrá de emanar de la Corte Suprema de Justicia y en caso contrario, tendrá que oír previamente, como lo manda la ley, la opinión del referido alto tribunal de Justicia, tal y como lo dispone el Art. 61 de la constitución política cordono-riverista (1962) y que como todo el mundo lo sabe no es otra cosa que la constitución osorio-galindista (1950) corregida y aumentada...

Ciertamente, los abogados que impugnan el costumbrismo del sorpresivismo legislativo, tienen sobrada razón porque; si el Código de Trabajo regula las relaciones entre trabajadores y patronos, tanto en salarios como en prestaciones sociales - que indudablemente, representan numerario, vacaciones, aguinaldos, prestaciones por salud, etc.- La Asamblea Legislativa NO PUEDE llevar a cabo intromisiones en el sentido señalado, aún cuando las llame "prestaciones", si antes no reforma el Código de Trabajo...

Tampoco puede ordenar PAGOS EN ESPECIE (ni como salarios ni como prestaciones) puesto que, las prestaciones que estableció la constitución y otras, se dan en dinero y por consiguiente significan desembolso patronal, salvo algotras como vivienda; pero cuando la Asamblea Legislativa ordena el pago, por parte de la clase patronal, de VEINTICINCO CENTAVOS de colón por tiempo de comida, no prestado, está realmente AUMENTANDO EL SALARIO MINIMO previamente fijado por el Consejo Nacional de Salario Mínimo; y semejante cosa no puede hacerla la Asamblea Legislativa porque está realizando una intromisión de poder, en algo sobre lo cual la misma Asamblea ha legislado..

Si la Asamblea quiere fijar los salarios, que REFORME PRIMERO EL CODIGO DE TRABAJO; QUE BORRE DE UN SOLO PLUMAZO EL TITULO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALARIO MINIMO Y QUE SE ATRIBUYA, EN EL CODIGO QUE SE RECETE, LA FACULTAD DE ESTAR FIJANDO LOS SALARIOS Y DEMAS OBLIGACIONES ENTRE PATRONOS Y TRABAJADORES; empero, hay que indicarle que, en todo caso, TIENE QUE OIR PREVIAMENTE A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA y no decretar leyes al trote...

No cabe la menor duda de que la actual Asamblea Legislativa ha pasado desdeñosamente sobre la constitución política vigente al decretar la obligatoriedad alimenticia en detrimento del ya sobradamente castigado sector agropecuario; esta disposición del poder legislativo, causará la ruina de la inmensa mayoría de los pequeños y medianos propietarios rurales que no pueden seguir pagando por más tiempo los chompipes que otros matan y comen. Con el mencionado decreto de alimentación campesina se producirá, este año, una subida general en los precios de los artículos de primera necesidad: maíz, arroz, frijoles, papas, etc...

Los únicos que se ven favorecidos con ese decreto son los grandes agricultores; porque éstos además de que pueden almacenar grandes cantidades de cereales comprados a los demás, pueden echar mano de sus propios cultivos y graneros; por otra parte, los grandes agricultores, generalmente explotan con ganancias pingües otros renglones de la economía nacional y lo que pudieran perder por un lado; lo repo-

**Pasa a página 15**



## la masonería es anticristiana

POR DR. MARCEL CLEMENT

- DIRECTOR DEL "L HOMME NOUVEAU", DE PARIS -

LA INTOLERANTE TOLERANCIA MASONICA HA INSISTIDO SIEMPRE CONTRA LOS DOGMAS DE LA IGLESIA, ALEGANDO LAS VENTAJAS DEL "LIBRE PENSAMIENTO" Y SOBRE TODO, LA PRIMACIA DE LA RAZON NATURAL... LA CUAL DESNATURALIZAN

**C**OMO se ha operado el desarrollo de este pensamiento «libre» de los dogmas y «libres» así mismo, de la certidumbre de la razón natural?

Es en las «Constituciones de Anderson» donde Jacques Mitterrand hace remontar el origen del libre pensamiento. En 1717 cuatro logias de Londres se reunieron para «cimentar entre ellas el centro de unión y armonía». En 1721 otras doce logias han venido a reunirse para renovar las viejas constituciones góticas que regentaban los artesanos masones. El 29 de septiembre, confían al hermano Anderson la redacción de las nuevas constituciones. En el mes de marzo de 1722, veinticuatro logias aprueban «las constituciones de los Franc-Masones conteniendo la historia, las obligaciones, reglamentos, etc., de ésta la más antigua y más venerable cofradía». Editadas en Londres en 1723, las Constituciones de Anderson aportan, en su segunda parte, la fuente profunda de la concepción masónica de la humanidad. Y he aquí la llave, lo que consagra la existencia, al lado de los masones trabajadores de piedra u «operarios», a los masones filósofos o «especulativos».

«Un masón está obligado, en nombre de su condición, a obedecer a la ley moral, y si entiende de arte, no será jamás ateo estúpido ni irreligioso libertino. Pero aunque, en los tiempos antiguos, los masones fuesen considerados en cada país de ser de la religión de la cual fuese ese país o esa nación, sin embargo, ahora es mejor considerado abstenerse de esa religión en la que todos los hombres están de acuerdo, dejando a cada uno sus propias opiniones, es decir, ser

hombres de bien y legales u hombres de honor y probidad, cualesquiera que sean las denominaciones o confesiones que ayuden a distinguirlos; de forma que la masonería viene a ser el centro de unión y el medio de anudar una amistad sincera entre personas que no habrían podido más que sentirse perpetuamente extrañas.

¿Este texto fue el resultado de sabias transacciones? Llevaba el germen bastantes divisiones, los unos deducían que el verdadero masón está obligado a creer en Dios, mientras que los otros deducían que tiene toda la libertad para ser ateo. Pero las Constituciones estipulan también que los «Masones tienen ÚNICAMENTE LA RELIGION UNIVERSAL ya mencionada», son también de todas las naciones, de todas las lenguas, etc.

**E**S aquí donde importa seguir, paso a paso, la exégesis que hace el hermano Mitterrand. Es claro y conduce al meollo filosófico esencial de la Masonería de Gran Oriente a la cual él pertenece y que agrupa, según se sabe, a veinte o treinta mil franc-masones franceses.

¿Cuál es esta religión universal? El texto de Anderson, dice Jacques Mitterrand, la formula en tres reglas «impregnadas de la más increíble audacia revolucionaria».

1) Anderson repudia la religión del Estado (de la época) relegándolo «a tiempos antiguos» y en cuanto a la «religión sobre la cual todos los hombres están de acuerdo», Mitterrand estima que «si los Franc-Masones se cifren a algo es en

dejar a cada uno sus propias opiniones».

2) Es preciso pues deducir de ahí que, religiosas, ideológicas o políticas, todas las opiniones están en igualdad de derechos y de respeto: ninguna de ellas debe ser impuesta. Solamente son desechables las verdades que son dadas como tales y que engendran los fanatismos.

3) No hay más que una sola obligación religiosa afirmada, que es la sujeción «a esta religión en la cual todos los hombres están de acuerdo... ser hombres de bien y legales, hombres de honor y de probidad.» No se trata pues ni de la religión revelada, ni aún de una simple religión natural, sino «de una gran moral humana» (p. 46). Y el hermano Mitterrand concluye su comentario del texto de Anderson: «Así, desde 1723, los Franc-Masones denuncian la religión del Estado, afirmando el necesario respeto de todas las opiniones y asientan los principios de una nueva moral» (p. 47).

Es principalmente esta «religión universal» de igualdad de todas las opiniones en la sociedad lo que va a contradecir la Iglesia católica para proteger a sus hijos. En «Los Hijos de la Luz», Roger Peyrefitte pone en la boca del Padre Brissac la explicación de la Bula «In Eminentia» de Clemente XII contra los errores masónicos: «Bajo pretexto de tolerancia, la fe católica está puesta a la misma altura que el error (...) No es solamente la fe católica la que está amenazada de contaminación, sino la fe cristiana en general. Sabéis que los protestantes y aún los ortodoxos son numerosos en la masonería.» (Op. Cit., p. 75).

### LIBERALISTAS, PROGRESISTAS E INTEGRISTAS

**A**SI, las constituciones de Anderson, interpretadas por Jacques Mitterrand tienen efectivamente enunciados los principios filosóficos de los que se nutren, aún hoy su aspiración a ser Gran Oriente de Francia y a dirigir las obedencias masónicas que les siguen. Esta inspiración está excelentemente resumida en la declaración de 1921:

«La Franc-Masonería, institución tradicional, filantrópica y progresiva, basada en la aceptación del principio de que todos los hombres son hermanos, tiene por objeto la búsqueda de la verdad, el estudio y la práctica de la moral y de la solidaridad. Trabaja por el mejoramiento material y moral así como por el perfeccionamiento intelectual y social de la humanidad. Tiene por principio la tolerancia mutua, el respeto a los demás y a sí mismo, la libertad absoluta de conciencia. Tiene como deber extender a todos los miembros de la humanidad los

lazos fraternales que unen a los Franc-Masones sobre toda la superficie del globo». (texto citado p. 53).

Aunque este texto no haya sido aceptado por todas las obedencias masónicas del mundo, no subsiste por ello con menos legitimidad al considerarlo como representativo de la tendencia del Gran Oriente de Francia y de las numerosas obedencias que lo han aceptado. Este texto es muy luminoso.

Dos aspectos son patentes.

Por una parte, esta Franc-Masonería no está fundada bajo la Paternidad de Dios. Su primer principio no es MAS QUE la Fraternidad de los hombres. Pero ella espera —como la Iglesia de Cristo— extender «a todos los miembros de la humanidad» la fraternidad masónica. Por otra parte dice, que los hombres tienen que escoger: o la fraternidad de los Hijos de Dios en la Iglesia Católica o bien una fraternidad de los «hijos de la luz» FUE-

RA DE LA IGLESIA CATOLICA. Hay Iglesia contra Iglesia.

Por otra parte, el «principio» de esta fraternidad fuera de la Iglesia no es el Cristo, Camino, Verdad y Vida. Es la libertad absoluta de conciencia. El hermano Mitterrand insiste en ello: los Franc-Masones, más que los demás, piensan que «la tolerancia, o mejor, el respeto absoluto del pensamiento es de cualquier forma parte integrante de la democracia (...) Los Franc-Masones reciben en su orden, hombres de todas las filosofías, A CONDICION DE QUE ACEPTEN, COMO HOMBRES LIBRES, DISCUTIR DE ESTAS FILOSOFIAS y que en todo momento, sean susceptibles de revisar su manera de ver en razón misma de la discusión a la cual se ha entregado. Esto es la tolerancia». (p. 104).

La situación es, pues, clara y Jacques Mitterrand la formula: «Es preciso para los Franc-Masones —textos en mano—

Pasa a página 20

## RESPONSABLES DE LA MUERTE DE JESUS

Por Rev. RICARDO FUENTES CASTELLANOS

El Pbro. Francisco Herrera M. publicó en el diario LA NACION, de Costa Rica, una serie de consideraciones sofísticas respecto de la pasión y muerte de N.S. Jesucristo, donde trata de descargar la responsabilidad histórica del Judaísmo respecto la muerte de Jesús.

Animados por la defensa de LA VERDAD por estas líneas vamos a refutar algunos puntos alegados por el Pbro. Herrera en su artículo.

Tratando de defender o aminorar la responsabilidad de los Judíos, el Pbro. Herrera aunque de una manera soslayada y disimulada hace recaer la máxima responsabilidad sobre Pilatos, por haber sido él como representante del poder Romano el que sentenció a muerte en última instancia a Jesús; sin negar la grave responsabilidad en que incurrió Pilatos, bien podemos decir que su actitud cobarde obedeció a la presión de los Judíos.

Refiriéndose a la culpabilidad EVIDENTE de los Judíos el Pbro. Herrera desde luego no puede negar la evidencia de las Sagradas Escrituras, pero trata de evadir las consecuencias lógicas de esa evidencia escriturística mediante el empleo de sofismas.

Así en primer lugar nos habla de la NO RESPONSABILIDAD de la raza Judía en cuanto tal.

Sobre este particular, podemos decir que nadie está hablando de una culpa racial. Lo que se trata es sencillamente de una responsabilidad MORAL, es decir que los Judíos estaban representados por sus dirigentes que pidieron la muerte de Jesús, a causa de las afirmaciones de este que El era el MESIAS, el Hijo de Dios.

Durante toda su vida pública Jesús fue atacado y vilipendiado por los sacerdotes y dirigentes del pueblo Judío, no obstante que el pueblo sencillo admiraba y veneraba al Divino Maestro.

Sin embargo el pueblo seducido y engañado seguía a sus jefes que no reconocieron nunca ni la legación divina, ni la mesianidad, ni mucho menos la filiación divina de Jesús.

El Pbro. Herrera en su afán de querer defender lo indefendible acude a argumentos tontos y ridículos como el aducir cifras referentes al número de Judíos que estaban presentes materialmente en el momento de la condena de Jesús.

También aduce el argumento de que lo mismo se podría arguir respecto de los Romanos porque Pilatos fue el que condenó a Jesús.

Según el Pbro. Herrera es anticristiano el achacar a los Judíos la culpabilidad sobre la muerte de Jesús.

Pues bien, podemos decirle al Pbro. Herrera que el argumento del número es ridículo, pues basta con que el pueblo Judío estuviera representado por sus dirigentes.

Santo Tomás de Aquino en la SUMA THEOLOGICA, III parte, questio 47, art 5 donde pregunta "Si los perseguidores de Cristo, lo conocieron?", contesta:

"Hay que distinguir en los judíos los mayores y los menores. Son los mayores los que se decían sus "príncipes", y de estos, como de los demonios, se dice en el libro "Cuestiones del Antiguo y Nuevo Testamento" que conocieron ser Jesús el Mesías prometido en la ley, pues veían en El cuantas señales habían predicho los profetas; pero el misterio de su divinidad lo ignoraron, por lo cual dice el Apostol: "Si le hubieran conocido nunca hubieran crucificado al Señor de la gloria.

Hemos, sin embargo, de tener en cuenta que su ignorancia no les excusaba de crimen, pues era ignorancia afectada. Vean las señales evidentes de su divinidad, más, por odio, por envidia de Cristo, las pervertían, y rehusaban dar fe a las palabras con que se declaraba ser el hijo de Dios. Por esto el mismo señor dice de ellos: "Si no hubiera venido y no les hubiera hablado no tendrían pecado; más ahora no tienen excusa de su pecado, y luego añade: "Si no hubiera hecho entre ellos obras que ningún otro hizo, no tendrían pecado." Bien se puede considerar como dichas en la persona de ellos mismos las palabras de Job: "Dijeron a Dios: Retírate de nosotros, no queremos la ciencia de tus caminos".

Cuanto a los menores, es decir al pueblo, que ignoraba los misterios de la Sagrada Escritura no alcanzaron pleno conocimiento de que El fuera el Mesías ni el Hijo de Dios; y aunque algunos de ellos creyeron en Cristo, pero la masa del pueblo no creyó, y, si alguna vez llegaron a sospechar que él era el Mesías, por la multitud de milagros y la eficacia de su doctrina, como consta por San Juan, luego fueron engañados por sus príncipes para que no creyeran ser El el Mesías y el Hijo de Dios. Por eso, San Pedro les dijo: "Yo sé que por ignorancia habéis hecho esto, igual que vuestros Príncipes", porque habían sido engañados por éstos.

"La ignorancia afectada no excusa de pecado, antes más bien parece agravarle pues demuestra que el hombre se haya tan inclinado a pecar que consiente en incurrir en la ignorancia para no evitar el pecado. Por eso pecaron los Judíos, no solo como autores de la crucifixión del Mesías-hombre sino también de Dios."

Pasa a página 20

# LOS LIMITES TERRITORIALES DE EL SALVADOR

Por Prof. Carlos Orellana

Después de las conquistas de Alvarado y Olid en nuestro istmo, Pedrarias Dávila quiso apoderarse de la región de Nequepio o Chaparrastique, alegando que pertenecía a su Gobernación de Nicaragua, región que abarcaba desde las alturas de Cerquín con límites en el río Choluteca y el G. de Conchagua. Con este fin ocupó su capital, Sn. Salv., Martín de Estete; pero fue rechazado por contingentes de Guatemala y Cuzcatlán. El gobierno de Guatemala mandó a Luis de Moscoso a buscar un sitio para asegurar la hegemonía de aquella parte oriental y se fundó San Miguel por el Capitán Avilés en 1530. El capitán Juan de Chávez de orden de Alvarado fundó la Villa de Gracias el 20 de julio de 1536.

El 4 de abril de 1539, Montejo convino en ceder a Alvarado a su regreso de España, el gobierno de la Provincia de Cerquín en cambio de la de Chiapas haciéndose cargo Alvarado de pagar 2.000 pesos que debía Montejo; y la provincia quedó bajo la jurisdicción de San Salvador. Por Cédula del 18 de febrero de 1562 se les facultó para que señalasen los límites de las Diócesis de sus Obispos.

Es así como en 1574 nuestra jurisdicción abarcaba las provincias de Gracias que ocupaba parte de los actuales Departamento de Copán, Ocotepeque y Lempira, en Honduras y parte de Chalatenango y Cabañas de El Salvador; de la Provincia de Valladolid, hoy los departamentos de Intipucá, Comayagua, La Paz y Valle, en Honduras; de la Provincia de los Izalcos, que estaba formada por Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate; la Provincia de San Miguel, que comprendía Usulután, San Miguel, La Unión, todas las islas del Golfo, parte de Valle y todo el Departamento de Choluteca, ahora ocupado por Honduras, y la Provincia de Cuzcatlán, que comprendía la zona central y sur de nuestro país.

En 1682 Amapala fue invadida por los piratas y corsarios y al ser expulsados por destacamentos de San Miguel, encontraron en el Puerto de dicha isla una imagen abandonada que fue jurada y convertida en Patrona de San Miguel con el nombre de Virgen de la Paz.

Hecha la independencia de España y cualquier otra nación, Honduras decreta su Constitución Política en diciembre de 1825, y en el Arto. 4o, dice textualmente: "que su territorio comprende todo lo que corresponde y ha correspondido siempre al Obispado de Honduras"... El jefe Herrero pone el Ejecútase y Francisco Morazán autoriza como Secretario.

Desdichadamente El Salvador ha tenido cinco Mandatarios hondureños, que por su orden son: Joaquín de San Martín de 1833 a 1834, tiempo en el cual dió provisionalmente a Honduras la Isla del Tigre (Amapala) para que retiraran de ella a los disidentes de San Miguel.

Los otros gobernantes hondureños fueron: Diego Vigil, de 1837 a 1838; Vicente Gómez, de 1854-55 y el general Francisco Morazán, a quien consideramos con el mayor respeto el Paladín de la Unión Centroamericana; pero respecto a los otros, fueron los culpables de la desintegración territorial de nuestra Nación, quienes por su desmedida ambición la dejaron reducida del Paz al Goascorán.

Juan Lindo, hondureño también, Gobernante en 1841, intencionalmente lo dejamos por último, por habernos legado el Alma Máter; pero, al declarar Libre la República de El Salvador, hizo caso omiso de los límites antiguos aprobando el desmembramiento de nuestro suelo patrio.

Aun cuando don Rafael Campo era Presidente de El Salvador, y formó el mapa en 1857, por medio del ingeniero Maximiliano Sonnernstern, estuvieron de acuerdo en los límites coloniales y los gobiernos de 1861 lo aprobaron, por Honduras el general Santos Guardiola y por El Salvador el general Gerardo Barrios; ésto ocasionó el vil asesinato del general Guardiola y quedó sin efecto el esfuerzo del general Barrios, en beneficio de la Patria... Nota: Véase "Desp. del Distrito de la Audiencia de Santiago de Guatemala-Madrid-Imprenta de José Ma. Pérez-1871"; Geografía de José María Cáceres-1880 y Toponimia Arcáica de El Salvador de Tomás Fidas Jiménez".

La Provincia llamada en antiguos documentos Nekepio o Nequepio, estaba ubicada entre el río Choluteca y Esquipulas en Guatemala, comarca expresamente identificada con la que se conoció durante todo el régimen colonial con el nombre de Cuzcatlán o San Salvador.

El más antiguo documento sobre esta Provincia, es una carta enviada al Emperador Carlos V de Alemania y lo. de España desde León, Nicaragua, el 15 de enero de 1529, por Pedrarias Dávila. LA CARTA GEOGRAFICA REMITIDA POR ESTE CONQUISTADOR, MARCA CON ENTEREZA LAS TIERRAS DE CUZCATLAN ANTIGUO, DESDE LA FRONTERA DE CHIQUIMULA HASTA EL RIO CHOLUTEC

Pasa a página 9

## LOS LIMITES DE EL SALVADOR

Viene de página 8

CA, INCLUYENDO EL GOLFO DE CHOROTEGA O FONSECA, DESCUBIERTO POR ANDRES NIÑO AL MANDO DEL AUTOR DE ESTE PRIMER MAPA. (Invasión de Martín de Estete, Edición 1857 Tomo II, Tratado IV-Cap. 20, Pág. 100).

"Párrafo de su carta..." y desde las Cuchiras al poniente por la mar del Sur hasta Nekepio, que por otro nombre también se llama Cuzcatlán, hay 200 leguas donde al presente estamos poblados, como parece por la figura (carta geográfica) que envío a V.M. que hizo pero Miguel y pero corzo, pilotos y otros hombres entendidos que lo han andado y visto..."

El primer cronista de Indias capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez en su Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, que terminó de escribir en 1548 dice..."e aquella costa discurriendo al Poniente, se sigue lo que descubrió el comendador Gil González de Avila; e después vienen las provincias de Nicaragua e Chorotega, Malaca e Nekepio, e Guatemala y el Golfo de Guazatan..."

Quien esté familiarizado con la nomenclatura geográfica de la época, distingue en el pasaje anterior de Oviedo y Valdez, no cinco, sino cuatro provincias situadas a lo largo del litoral sur de Centro América: Guatemala, Nekepio o Cuzcatlán, Colute-Milalaca y Nicaragua.

El mismo Oviedo y Valdez trae otra cita relativa a dicha provincia, pues refiere que Hernán Cortéz, que a principios de 1526 se encontraba en Trujillo, tenía vivos deseos de regresar a México por la ruta terrestre, pasando por Nekepio o Cuzcatlán y Guatemala.

El cronista Mayor don Antonio de Herrera, en su "Historia de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano", refiere que en 1528 se consiguió que Diego López de Salcedo, Gobernador de Honduras, renunciara a favor de Pedrarias Dávila, Gobernador de Tierra-Firme (que comprendía a Nicaragua)...

"...la pretensión, que en su gobernación caía a la parte del Mar del Sur, i que pudiese poblar en ella Pedrarias, que era vna Provincia al Poniente, llamada Nequepio, cuarenta leguas de Guatemala, lo qual embío al Capitán Diego de Albites".

Esa Provincia de Nekepio que, por otro nombre se llamaba Cuzcatlán, era, pues, a partir de 1528, la comarca que se iban a disputar, en singular duelo, dos ilustres funcionarios españoles: el Adelantado Don Pedro de Alvarado, Jefe de la Gobernación de Guatemala, y Pedrarias Dávila, poderoso Gobernador de Tierra-Firme.

Aunque el capitán Diego de Albites fue el designado por Pedrarias Dávila para que conquistara, pacificara y fundara una colonia de españoles en la rica provincia de Nekepio o Cuzcatlán, de acuerdo a lo que había estipulado con el Gobernador de Hondu-

ras Diego López de Salcedo, nunca emprendió la marcha hacia esta comarca, según se desprende de los siguientes párrafos que tomo de la primera Carta de Relación del licenciado don Francisco de Castañeda al Rey de España, fechada en León de Nicaragua el 30 de marzo de 1529:

"...Gil González e con otros capitanes calando esta tierra en cincuenta leguas de aquí, entre Chorotega, Malaca e Nequepio, se podría fazer un pueblo de cristianos hazia la syerra, a do creen que ay minas, porque vieron algún oro en poder de yndios e vieron muchos pueblos muy poblados de yndios e tierra fertil, la qual ynformación ya presenté al gobernador e oficiales de vuestra magestad, como aparece por el testimonio que aqui embío, e luego se proveyo que vayan doscientos hombres, e por capitán dellos Diego Albites, ques un capitán platico (práctico) que ha servido en estas partes a vuestra magestad mucho tiempo, e pueblen entre Nequepio o Chorotega Menalaca, dentro de esta gobernación, en lo mejor que le pareciere, do aya mejor disposición de minas, el qual esta haziendo la gente para se partir..."

Los indios que habían visitado la región del río Goascorán y el Golfo de Fonseca, Bautizaron la región con el nombre de Nekepio que literal significa: según la "Etnología Centroamericana" de Manuel M. Peralta; Nekepio del Chorotega Nekepu al Chiapaneco Nakapú: "tierra-país". Nota: En el libro de Actas de Santiago de Guatemala con fecha 28 de febrero de 1530, aparece que Martín Estete a nombre de Pedrarias Dávila, pide reconocimiento a su jurisdicción las tierras de Chaparrastique desde Chorotega al río Lempa. (Pág. 15).

NACAOME. Los cholulas o cholutecas, levantiscos y pendencieros, entraron en guerra con los vecinos, los chaparrastiques, indios valientes, pero como ninguna de las dos tribus enemigas venciera a la otra, convinieron en poner término a las hostilidades y como muestra de conciliación fundarían, en las inmediaciones de las fronteras de sus respectivos territorios, una ciudad cuya población se compondría de hombres chaparrastiques y de mujeres cholulas, procurando mezclar así la sangre de las dos tribus, que en lo sucesivo, debían mirarse como hermanos; es así como fundaron la población de Nacaome, voz indígena compuesta de los elementos NACAT -voz lenca que significa CARNE, y UME- del pipil que significa DOS, de manera que unidos dan la idea de dos sangres o dos carnes.

Del Sabio Maestro e Historiador Dr. Santiago I. Barberena, tomamos de su Libro "Historia de El Salvador", Tomo II, los siguientes párrafos:

"Para mí es incontrovertible que el primitivo territorio de Honduras no llegaba al Pacífico, donde hoy llega; que la provincia de Guatemala (mejor dicho, el actual territorio de El Salvador) colindaba con el de Nicaragua hacia Chorotega-Malalacá.

"Lo que es Pedrarias Dávila pretendía que la gobernación de Nicaragua se extendía por ese lado hasta San Miguel.

Pasa a página 18

# COMUNISMO Y SIONISMO, LO MISMO

- Tomado del "CRUZADO ESPAÑOL" No. 331, Madrid, España -

En Yalta y en Potsdam, los tres grandes de entonces sellaron el destino de la humanidad con un sensacional reparto del planeta en zonas de influencia, con lo que todas las naciones del orbe quedaron prácticamente esclavizadas. Pero ese reparto no fue más que la exteriorización del primero de los dos grandes objetivos de la coalición democrático-marxista, es decir, la entrega al comunismo soviético de media Europa y de una gran parte de Asia. Esto no fue o no quiso ser comprendido entonces, por la mayoría de los observadores políticos e incluso por los dirigentes de muchos Estados. Sin embargo la tracción de una minoría pro-marxista, a la que servían los Presidentes Roosevelt y Truman, provocando la fulminante y grotesca retirada de los ejércitos de Chiang Kai Shek de la China continental y haciendo posible la entronización de las hordas de Mao Tse Tung, puso en evidencia a quienes quisieron entender que una de las dos finalidades se había conseguido, a costa, eso sí, de millones de víctimas y de un desprecio diabólico a la libertad e integridad de los pueblos, cantínela esa que había sido uno de los lelv motiv de la doctrina marxista-sionista de los Wilson, en 1917.

En 1948 se hizo patente ante un mundo corrompido ya por la estupidez de una pseudo-democracia, el segundo objetivo que había presidido el pacto secreto entre el Kremlin y la Casa Blanca: la creación fulminante por la ONU del Estado de Israel, sobre una parte del territorio de Palestina, confiado por la extinta Sociedad de Naciones a la Gran Bretaña, vulnerando los más elementales derechos de sus habitantes y los imprescriptibles privilegios de la Cristiandad sobre la tierra en que nació y fue crucificado nuestro divino Salvador.

\* \* \*

Mientras el pequeño Israel aumenta su demografía a costa de las comunidades judías establecidas lejos, muy lejos, de Nueva York, de Buenos Aires, de Londres y de París, los gobernantes de Moscú al socaire de la mano tendida por Washington ayudan, hasta 1960, a Mao Tse Tung a solidificar su Imperio rojo, y sobre China cae una avalancha de dádivas que van desde la entrega masiva de los utensilios más variados para montar toda una colosal industria, hasta la remesa de armas ultramodernas que han de constituir el arsenal del nuevo ejército comunista asiático.

Pero otra vez los dirigentes soviéticos, a quienes la Casa Blanca había entregado en prueba de "buena voluntad" la isla de Cuba, se exceden en sus afanes y obligan al Presidente Kennedy presionado ahora por las fuerzas patrióticas de su país, a dar el alto a la URSS conminándola a retirar apresuradamente de tierras cubanas los misiles con cabeza atómica que apuntaban ya a las principales ciudades estadounidenses.

Mientras tanto, los árabes que en 1948 hubieron de abandonar por centenares de miles sus tierras y sus hogares empujados por la violencia y el terrorismo sionista, sufren nuevas imposiciones y nuevos sufrimientos ante la necesidad perentoria

que siente Israel de poseer un territorio adecuado a las "necesidades vitales" que el judaísmo está prefabricando.

\* \* \*

También en Extremo Oriente, después del "statu quo" logrado en Corea, se inicia una segunda fase de expansión violenta del comunismo.

\* \* \*

Dentro de este complicado, en apariencia, amasijo de guerras y de armisticios, de amenazas gravísimas y de acuerdos amistosos, aparece de pronto en el firmamento norteamericano como máximo responsable de los destinos de esa gran nación, un político conocido por sus ideas y por su actuación anticomunista: Richard Nixon. Tan pronto el nuevo Presidente forma su gobierno, la poderosa minoría que impone sus criterios desde Nueva York, acusa a Nixon de constituir un gabinete republicano prescindiendo de políticos de raza judía. En realidad se trata de una simple cortina de humo, pues lo que se pretende es evitar que el mundo conozca que la eminencia gris del señor Nixon es nada más ni nada menos que el judío Henry Kissinger.

El Presidente demócrata había sido obligado a preparar el terreno para que el huésped republicano de la Casa Blanca, pudiera realizar la retirada vergonzosa del Vietnam. A Johnson le tocó el papel de humillar a Norteamérica, proclamando la derrota de su gran ejército frente a un puñado de combatientes del Vietcong. Nixon no tuvo más remedio que continuar la política de su antecesor, a no ser que hubiera apartado lejos de Washington la nefasta influencia, llamando en su auxilio a las fuerzas patrióticas de los Estados Unidos.

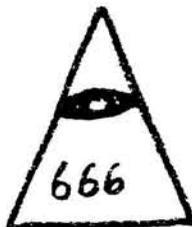
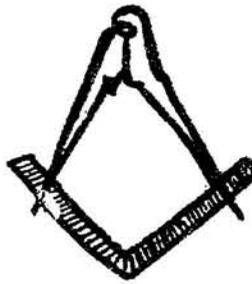
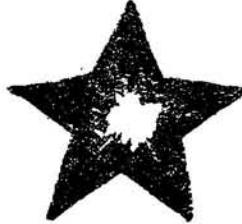
Sabemos que mucho antes de subir Nixon a la Presidencia, estaban ultimadas las bases del acuerdo previo con la China de Mao. Pero Johnson no era la persona indicada para llevarlas adelante. Para alcanzar un pacto con Pekín se necesitaba un hombre conocido por su anticomunismo militante, y ese hombre fue Nixon.

Así podía pasarse con facilidad de la política derrotista del Presidente demócrata a una política triunfalista con un Presidente republicano. Ambas políticas se complementaban; pues en los altos planes judaicos, la guerra vietnamita sólo servía de baza para pactar con Mao, con lo que se lograría poner freno a la política antisionista de "unos" jefes moscovitas, dando satisfacción a Tel Aviv, y terminar la "matanza inútil" del Vietnam, lo que contentaría el sentimentalismo de la opinión pública hábilmente manejada por los fariseos.

\* \* \*

Por todo ello, la hipótesis más verosímil es que en el momento adecuado, después del viaje de Nixon a Pekín, previas la visita a Moscú y las consultas con los dirigentes de Londres, París y Bonn, se levante el telón para que en las tablas

Pasa a página 21



## CAUSAS Y EFECTOS DE LA GUERRA

## DE LAS 100 HORAS

## ANDANZAS Y MALANDANZAS DE LA ALTA FINANZA

El 15 de agosto del año 1968 ocultando sus verdaderos propósitos se reunieron en San Pedro Sula, Honduras, los representantes de la ALTA FINANZA INTERNACIONAL, juntamente con sus cómplices del área —que por ser judeizantes, masones o revolucionarios de las otras “escuelas” se han convertido en verdaderos tráfugas de sus respectivas nacionalidades nativas— para trazar las líneas del “desarrollismo revolucionario”; observadores políticos que por sus altas capacidades en las actividades intelectuales constituyen auténticas autoridades en la materia, coincidieron en todo el ámbito centroamericano, al afirmar: “algo grande se acaba de planificar en San Pedro Sula, cuando se han reunido ahí tan encumbrados como avezados personajes”; y ahora, después de la euforia reformista, del éxodo de salvadoreños despojados, perseguidos, ultrajados, asesinados, mutilados y expulsados de Honduras (GENOCIDIO) y del inusitado auge de las ideas socialistas —tipo reforma—, de la tremenda sacudida del elefante blanco llamado Mercado Común Centroamericano, de la ya permanente y creciente agitación social —con todos los extremos de la lucha de clases— y la campaña de desprestigio de las instituciones tradicionales republicanas en el istmo —con sus secuelas de vicios, crímenes de todo tipo y en función revolucionaria, corrupción de las costumbres y sentimientos de los pueblos, etc.—, todos los ciudadanos inteligentes de la convulsionada Centro América no tienen la menor duda de que el inusitado acrecentamiento de nuestros males no puede ser sino la consecuencia de una planificación en pleno proceso de desarrollo calculado, cínica y friamente; una planificación que según las evidencias se llevó a cabo —o ahí se le dieron los “toques” finales— en aquella sigilosa reunión de financistas y burócratas internacionales, realizada en San Pedro Sula el 15 de agosto de 1968...

Sobre el particular el diario “La Prensa”, de San Pedro Sula, de fecha 22 de agosto de 1968 informó: “Mañana celebrarán su última sesión los hombres de negocios de Estados Unidos y Centro América que desde el 16 del corriente se han estado reuniendo a puertas cerradas en la sede de la Cámara de Industrias de Cortés; ha trascendido que su reunión tiene por objeto planificar operaciones a nivel centroamericano; se trata de financistas llegados de Nueva York y otras importantes ciudades norteamericanas y socios y representantes suyos residentes en los países del área; a dicha reunión han asistido, asimismo, algunos economistas y funcionarios de organismos internacionales originarios de Centro América”. (sic)

“A esta mesa redonda de financistas —sigue diciendo “La Prensa” de San Pedro Sula del 22 de agosto de 1968— asisten, principalmente, delegados de Nueva York, República Dominicana, Nicaragua, Costa Rica, Guatemala y El Salvador; se especula que de esta reunión pueden surgir consecuencias insospechadas para estos países... priva la convicción, entre los círculos económicos locales, de que en dicha reunión se han trazado o se están trazando los programas de planificación económica y financiera más importantes en la historia de estos países y que el desarrollo de dichos programas puede afectar la vida futura inmediata de las cinco parcelas”... (sic)

“Entre los concurrentes citamos algunos —ya que no nos fue posible averiguar los nombres de todos esos distinguidos personajes— cuya identidad logramos establecer plenamente, son ellos: los señores Robert J. Minges, Paul Fritz, Willy Hirter, Carlos Fliger, Julio Vielman, R. Sabbagh Kairé, H. S. Latour, A. Keopffer, E. Dubkiewicz, Jack Harris, Edmond Woodbridge, E. Ronmoser y el Dr. Jorge Sol Castellanos. Nuestros reporteros tuvieron que vencer grandes dificultades para comprobar la asistencia de los señores mencionados, pues no se les permitía acercarse a la Cámara de Industrias de Cortés; pero eso sí, la personalidad de cada uno de los personajes que aparecen en la lista anterior, si se pudo confirmar plenamente. Trascendió que se ha tratado sobre futuros —pero eminentes— planes desarrollistas principalmente en lo relacionado con la agricultura y la industria; se rumora también, el próximo establecimiento de oficinas financieras para la vivienda y las parcelas campesinas en gran escala y a nivel centroamericano... (sic)

Y aun cuando no lo pudieron averiguar los reporteros de “La Prensa” hondureña, es probable que ahí se haya planificado: A) la expropiación de los salvadoreños y su expulsión de Honduras; porque entre los financieros que se reunieron en San Pedro Sula estaban los principales accionistas del pulpo mafioso llamado “ADELA” (para Honduras) y “ADELATEX” (para El Salvador); y esto se colige del hecho bien probado de que López Arellano le entregó todo el departamento de Olancho a la redomada “ADELA”, luego que su lugarteniente en aquel “territorio libre”, Lisandro Padilla expropió, masacró y expulsó a todos los salvadoreños que ahí habían adquirido sus tierras y criado sus hatos de ganado... y B) La “guerra de no conquista”; porque si El Salvador hubiera ajusticiado a los genocidas y recuperado los vastos territorios que han venido usurpando los gobiernos hondureños por largo tiempo, con toda seguridad que los financieros de la revolución y de las reformas antipatrióticas, habiendo ido por lana, habrían salido trasquilados...

## REFORMA AGRARIA Y GENOCIDIO

Las bravuconadas del régimen mafioso de López Arellano —baste saber que Ricardo Zúniga Agustínus era el secretario de la presidencia y del comité central del partido comunista de Honduras; que Rigoberto Sandoval, conocido comunista con varios años de residencia en varios países socialistas incluídas Rusia, Checoslovaquia, etc., era el director del programa de reforma agraria que expropió y expulsó a miles de salvadoreños sin haberlos indemnizado previa y justamente como debía; que el “coronel” asesino Lisandro Padilla es un gran terrateniente como Lázaro Cárdenas y tan socialista como él y que además es un capataz incondicional de la firma ADELA; y en fin que el mismo López Arellano es masón al igual que muchos de sus más destacados colaboradores— se repentían a diestra y siniestra en tanto que el régimen sánchez-hermandista se hacía de la vista gorda; y hasta se llegó al extremo de prohibir a los diarios informar sobre el éxodo y el genocidio... hasta que por fin “Diario Latino” rompió aquel silencio inexplicable que sólo podía explicar la aprobación tácita del régimen de FSH a todos los excesos de su colega López Arellano, con propósitos evidentemente revolucionarios...

En El Salvador, como una consecuencia del hostigamiento a la libre empresa, particularmente la agrícola (por medio de altos y casi expropiatorios impuestos, huelgas de hecho, etc), el número de desempleados había alcanzado niveles nunca antes vistos; pero a pesar de tales penurias, la economía nacional todavía era fuerte y el régimen de FSH no se atrevía a intentar el desarrollo de sus programas reformistas para-socialistas; de manera que con la llegada de más de 400 mil salvadoreños de “golpe y porrazo” y quienes previamente habían sido despojados de todos sus haberes, se podría perfectamente “justificar” el cambio de las estructuras; por lo menos, eso es lo que según la voz pública pensaba el gobierno; lo único que no programaron y lo que a la larga, obligó a los revolucionarios de allá y a los revolucionarios de aquí, “irse a las manos” —al choque fronterizo— fue el genocidio; cuando el régimen de FSH se mostraba más reacio a defender la dignidad nacional ultrajada.

El 14 de julio de 1969 El Salvador y Honduras libraron una guerra fronteriza durante el breve lapso de cien horas; esa guerra había sido concebida con fines revolucionarios, pero afortunadamente para la nación salvadoreña no tuvo tan trágico desenlace... ya que la Divina Providencia —valiéndose de los imponderables— frustró los tenebrosos designios de los gratuitos enemigos de la Patria... Esa guerra que ensangrentó el corazón de Centro América, tuvo como antecedente inmediato el monstruoso delito de genocidio-fratricida cometido por el régimen delincuente de Honduras que, bajo la jefatura feroz del general Oswaldo López Arellano (y con la complicidad de los fanáticos comunistas Ricardo Zúniga Agustínus, Rigoberto Sandoval y otros despiadados criminales como el coronel Lisandro Padilla y sus lugartenientes) se dio a la macabra tarea de asesinar, torturar y perseguir a los salvadoreños allá residentes, con lujo de barbarie... Los salvadoreños que residían en Honduras, habían sido privados previamente de sus armas de caza, instrumentos de labranza y otros implementos de trabajo, con el calculado fin de que no pudieran defenderse a la hora de la persecución y la masacre...

Pasa Página 12

## CAUSAS Y EFECTOS DE...

Viene de página 11

Todos los propietarios salvadoreños —que sumaban muchos miles— fueron despojados de sus bienes muebles e inmuebles y obligados a salir de aquellas honduras sin más pertenencias que la ropa que tenían puesta a la hora de la captura y la expulsión; a los trabajadores les ocurrió lo mismo; todos, propietarios y trabajadores, incluidos los profesionales que allá se habían establecido sufrieron los peores vejámenes; en las ciudades y poblaciones donde los salvadoreños tenían negocios, talleres, fábricas, etc., sus establecimientos fueron saqueados e incendiados; centenares de salvadoreños de todas las edades y de ambos sexos fueron echados a los ríos atados de pies y manos, decapitados, ahorcados e infamados de palabra y de obra; mujeres y niñas fueron violadas por las turbas que habían sido enardecidas por la propaganda de la HRN —radiodifusora al servicio del régimen allí imperante— y por representantes del oficialismo catracho —olingo—; empujaban a las turmamultas enloquecidas por el odio y sedientas de sangre inocente, los miembros de los “cuerpos de seguridad” de López Arellano (“la Mancha Brava”, el “DIN” y el “CES”, etc.); centenares de niños fueron degollados durante aquella infernal orgía de sangre...; pero también estos salvajes excesos del canibalismo moderno llamado genocidio, habían tenido un antecedente: el trabajo de los comunistas de ambos países para acelerar el estallido de la lucha de clases y nacionalidades hermanas como condición objetiva para desatar la guerra revolucionaria a escala Centroamericana, a fin de implantar el socialismo en estos países... La mejor prueba de que el genocidio tuvo origen comunista es el furor reformista alentado por los rojos...

El pretexto que les vino como anillo al dedo a los comunistas de ambos países, fue nada menos que el deporte; y si escribo “nada menos que el deporte”, es porque cuando se trata de aprovecharlo con fines pacifistas para sus objetivos circunstanciales, los rojos no vacilan en exaltar los merecimientos de la “cultura física” en sus diferentes estilos, técnicas y métodos, proclamando a los cuatro vientos que: “el deporte es vínculo de unión y fraternidad entre los pueblos y que por lo tanto, no tiene fronteras”; pues bien, precisamente del deporte se valieron para explotar los sentimientos del pueblo a fin de exacerbar los ánimos y despertar el espíritu nacionalista con fines destructores...

Cuando la Selección Nacional de Fútbol de El Salvador acudió a su cita deportiva en Tegucigalpa, para jugar su primer encuentro de eliminatorias, previas a su participación al Mundial de Fútbol recientemente clausurado en México, fue recibida desairadamente por los “anfitriones” hondureños; se les zahirió a más no poder; por la noche los desvelaron con una serenata ininterrumpida... hasta que amaneció; excesivo “cariño fraternal” ¡Qué bah! Lo hicieron para que habiéndose desvelado toda la noche, no pudieran jugar o lo hicieran deficientemente por el cansancio y el sueño...; y cuando se verificó el encuentro entre la Selección Salvadoreña de Fútbol y la de Honduras, se mofaron —los catrachos— de la Bandera y del Himno nacionales de El Salvador; la barra de fanáticos hondureños insultó groseramente a los deportistas salvadoreños y a sus admiradores y compatriotas que habían viajado a Tegucigalpa precisamente para alentarlos con su presencia, aplausos y hurras...; todos estos actos hostiles fueron planeados y dirigidos por agitadores comunistas especialistas en la materia, con el propósito de que los salvadoreños regresaran indignados al suelo patrio y al denunciar ante el pueblo, por medio de los órganos de prensa, las humillaciones de que habían sido víctimas en Honduras, crearan en las masas populares el estado de indignación necesario para que, al venir los futbolistas hondureños, el pueblo salvadoreño tomara el desquite... ¿Qué ganaban con esto los comunistas?

Más de lo que pudiera imaginar el amigo lector: al enardecer los ánimos del pueblo salvadoreño, éste trataría mal a los hondureños visitantes y éstos al retornar a su país, al quejarse ante su pueblo, darían base para que, los cuerpos de seguridad de Honduras, auxiliados por la tenebrosa “Mancha Brava”, azuzando a las turbas, pudieran proceder a la expulsión masiva de salvadoreños (más de 400 mil); y si digo “expulsión masiva” es porque en realidad la expulsión de salvadoreños de Honduras comenzó extrañamente (?) EL 1 DE MAYO de 1969; pero eran expulsados en grupos de cien, que eran puestos en diferentes puntos de la frontera; más, para realizar la expulsión total y en poco tiempo, se necesitaba provocar EL ÉXODO... y esto fue lo que se buscó... en función revolucionaria... lo que no calcularon en toda su crudeza y barbarie fue el GENOCIDIO, por lo menos es lo que se cree suponiéndoles una pizca de humanitarismo que han demostrado no tener a través de toda su historia...

¿Para qué provocaban los juicios de la firma “ADELA” y la United Fruit Co. (UFCO) un éxodo de salvadoreños? Muy sencilla la respuesta: La “ADELA” quería apoderarse del Depto. de Olancho y les resultaba muy caro comprar a cada propietario sus tierras. La mayoría de los propietarios eran salvadoreños. Había que expulsarlos so pretexto de una cainesca Reforma Agraria. En cuanto a la United Fruit Co., basta con decir que ese año le tocaba idemnizar por razones de tiempo de trabajo cumplido, a más de 200 mil salvadoreños.

Arriba de 800 millones de Lempiras tenía que pagar la UFCO a los salvadoreños que la habían enriquecido por muchos años. La UFCO les dió el pago del diablo y presionó a OLA para que expulsara a los salvadoreños. Los masones ayudaron haciendo el juego con la conspiración del silencio.

Y ¿para qué deseaban los comunistas provocar un éxodo de salvadoreños? Pues muy sencillo: para agudizar la crisis socio-económica en este país que por más que habían venido saboteando desde 1950 —promulgando leyes antieconómicas, anti-empresariales, decretando impuestos confiscatorios, promoviendo desórdenes de todo género por medio de una permanente agitación social, robos, despilfarros, fraudes, desfalcos, etc— no habían logrado abatir en sus estructuras económicas y sociales... claro que en tan bochornosos como inescrupulosos “negocios” los comunistas de aquí, estaban totalmente de acuerdo con los comunistas de allá; y como los comunistas de aquí, al igual que los comunistas de allá, tenían y siguen teniendo la sartén por el mango, pues así la cosa les resultaba mucho más fácil; porque desde los puestos claves que detentaban —y que todavía detentan para desgracia de ambos pueblos— estaban en condiciones de poder sortear todas las dificultades que sobre el particular pudieran presentárseles sobre la marcha del acontecer planificado...

Se deduce de lo anterior, sin necesidad de “quebrarse” la cabeza —de tanto pensar— que los comunistas, socialistas, izquierdistas y revolucionarios de todo tipo —incluidos por supuesto los masones— que usufructúan el poder político en ambos países, estaban perfectamente de acuerdo en todo lo relativo al éxodo y a sus escalofriantes consecuencias: el genocidio y la guerra fratricida de las cien horas... es en ese macabro acuerdo, en ese tenebroso entendimiento, en esa archicriminal confabulación donde se puede encontrar la explicación a todas aquellas incógnitas que nublan la mente —confundiéndola— de muchos salvadoreños de buena fe...

En el programa de los comunistas salvadoreños a realizarse durante el bienio 1968/1970, figura, en primer término, la realización de la REFORMA AGRARIA DEMOCRATICA, ideada a la peruana, que a su vez lo fue de las que se han llevado a cabo en los demás países socialistas; enseguida vendrían las otras reformas complementarias para redondear la destrucción de la sociedad histórica que se pretende suplantarse por la socialista.

Se veía claramente que los revolucionarios querían destruir la sociedad tradicional salvadoreña, que aspira a la superación integral por la vía segura, noble y bienhechora de la evolución, pero a la que quieren aniquilar los fanáticos cumplidores de las consignas del supercapitalismo mafioso y bárbaro... Entre las otras reformas que se proponían —que se proponen— realizar son: reforma urbana, administrativa, educativa —más allá del nivel a donde la condujo Bénéke...— bancaria, etc.; reformas que serían apuntaladas con la promulgación de varias leyes socialistas, rematadas por la Ley de Caifás... tal y como lo afirmó demagógicamente el ex-presidente (1970) de la Asamblea Legislativa, doctor Juan Gregorio Guardado...

He demostrado que tanto el éxodo como el genocidio y la guerra fronteriza de las cien horas se planificaron y llevaron a cabo en función revolucionaria; pero todo esto tuvo el correspondiente antecedente: las aventuras revolucionarias del ex-presidente Julio Adalberto Rivera Carballo, quien dejó las bases socialistas sobre las que se continúa levantando el edificio revolucionario, el mismo del “curulazo”.

Pasa a página 13

CAUSAS Y EFECTOS DE...  
Viene de página 12

### LA GUERRA GANADA QUE SE PERDIO

Según la Carta de la Organización de los Estados Americanos (véase los incisos b), c) y d) del Artículo 4; incisos a), b), c), f), g) y j) del Artículo 5; así como los artículos 11, 13, 15, 16, 17 y 18; de conformidad con los Artículos 30 y 40 de la misma (o Carta de Bogotá) y otros tratados correspondía a la República de El Salvador convocar a la 13ª Reunión de Cancilleres para, y de conformidad a la magnitud de los inalicables delitos cometidos por el gobierno de López Arellano contra la minoría salvadoreña residente en Honduras, pedir a dicha 13ª Reunión de Cancilleres, de conformidad con los artículos 6, 8 y 9 del Tratado de Río de Janeiro, se declarara a Honduras, ESTADO AGRESOR, por haber violado con lujo de barbarie el régimen de López Arellano los siguientes derechos concretos de los salvadoreños:

a) el derecho a la libertad; b) el derecho a la vida; y c) el derecho a la propiedad privada legítimamente adquirida; y por haber pisoteado, además, los otros derechos humanos; al mismo tiempo hubiera pedido, un gobierno salvadoreño de naturaleza patriótica y que no hubiera estado comprometido con la conspiración siniestra internacional en ninguna forma, que se aplicaran al gobierno hondureño las sanciones correspondientes. Cualquiera tardanza de la OEA en atender estas demandas, hubiera dado lugar a que El Salvador, EJERCIENDO SU IRRENUNCIABLE DERECHO DE LEGÍTIMA DEFENSA de conformidad con el Artículo 3 del Tratado de Río de Janeiro y el 18 de la Carta de Bogotá, se defendiera.

Porque de acuerdo con el derecho internacional la intervención de un Estado sobre otro es lícita, cuando se origina en el ejercicio del derecho de legítima defensa; ESTE DERECHO JAMAS HA SIDO PUESTO EN TELA DE JUICIO seriamente. Porque los Estados, así como los individuos, pueden perfectamente protegerse contra un ataque ilícito, ya iniciado o inminente; desde un punto de vista más amplio, un Estado "puede ejercer el derecho de legítima defensa NO SOLAMENTE contra un ataque ilícito, sino también, CONTRA CUALQUIER CONDUCTA DELICTUOSA GRAVE —como el cometido por el régimen lopezarellanista contra más de 400 mil salvadoreños que residían pacífica y laboriosamente en Honduras— cuando no existan otros medios de protección de los derechos esenciales del Estado sometido a las iniquidades" (véase la obra "Intervention in International Law", pág. 318, de Stowell, publicada en 1921; "Derecho Internacional Público" 1, página 187, de Ruiz Moreno, publicada en 1940) y además consúltese aun aquellos tratadistas que opinan que el derecho de legítima defensa o la intervención en ejercicio de ese derecho, no proceden a menos que esté presente el empleo o la amenaza del empleo de la fuerza por parte del Estado malhechor, porque el régimen hondureño, además de cometer el delito de genocidio contra la minoría salvadoreña residente en el país vecino, preparaba la invasión a El Salvador; consúltese pues, sin tener a ver debilitada mi tesis, a los autores extranjeros Kelsen —Principles of International Law, 305, 8ª edición, 1955— Bierly —The Law of Nations, 247, 2ª edición de 1938— y otros que desearé el amable lector; por consiguiente y puesto que existe el derecho de legítima defensa, la intervención de un Estado en los asuntos de otro, mediante la cual se protege contra la delincuencia o agresión de que hubiera sido víctima, CONSTITUYE UNA INTERVENCIÓN LEGÍTIMA, AUN CUANDO SE LLEVE AL EXTREMO DE INVADIR EL TERRITORIO DEL ESTADO MALHECHOR PARA EJERCER AHI ACTOS DE NATURALEZA COMPULSIVA (consúltese a los tratadistas de derecho internacional Lawrence —Principles of International Law, página 124, 5ª Ed., publicada en 1913— y Hyde —International Law— Chiefly as Interpreted and Applied by the United States, sec. 70, 2ª Ed., publicada en 1947); pero si la contraparte —o sus aliados— alegaren lo contrario, bastaría con remitirse al tenor de los tratados vigentes entre las naciones americanas, en donde el derecho de defensa propia está plenamente reconocido.

De manera que cuando el gobierno del binomio Rivera-Sánchez, en vez de convocar la 13ª Reunión de Cancilleres, se limitó a pedir a la "oficina de quejas" de la OEA que se "dignara" recomendar a Honduras suspender la violación organizada de los derechos concretos (no humanos) de los salvadoreños, en realidad, NO ESTABA PROCEDIENDO CON LA SERIEDAD, EFICACIA Y HONRADEZ que se lo ordenaban las leyes de la República; de igual modo, cuando el gobierno del binomio Rivera-Sánchez denunció ante la OEA la violación de los "derechos humanos" por parte del régimen genocida de López Arellano, prácticamente IMPIDIO la respectiva sanción contra el delincuente, por cuanto lo "acusó"

de haber cometido un delito para el cual no hay sanciones, no hay legislación adecuada especial, ni existe en toda la redondez de la tierra el tribunal que tenga potestad para conocer sobre semejante delito; ese delito, el de genocidio, sólo puede ser castigado por parte del Estado que lo sufre en las personas de sus connacionales en el exterior, cuando venciendo por la acción de las armas, puede reducir al adversario a la impotencia, para aprehenderlo, juzgarlo y ajusticiarlo...

Porque la norma internacional de justicia que se exige que sigan los Estados en el trato con los extranjeros residentes en su territorio, si bien es cierto que no es una norma técnica o precisa, prescribe categóricamente que los extranjeros deben ser tratados de conformidad a las normas ordinarias de la civilización; y si un extranjero —ya no digamos cuando se trata de toda una colonia o comunidad extranjera residente— sufre un daño en su persona debido a que el Estado donde se alberga DESCIEDE MAS ABAJO DE dicha norma en su trato con él, O SUFRE LA CONFISCACION DE SU PROPIEDAD, o si el Estado viola contratos gubernamentales con el extranjero o SE NIEGA A PAGAR LAS OBLIGACIONES PUBLICAS POSEIDAS POR EXTRANJEROS Y NO PROPORCIONA NINGUNA INDEMNIZACION —por su propio incumplimiento—, entonces, digo, ese Estado se convierte, a la luz del derecho internacional, EN ESTADO DELINCUENTE, por haber violado un derecho consagrado en la vida de relación de los Estados Civilizados...

Después que un extranjero ha agotado todos los recursos legales —locales— que estén a su alcance (más de 200 mil salvadoreños ni siquiera pudieron intentar la defensa de sus derechos concretos, en Honduras) que están a su alcance y habiendo sufrido una negación de justicia, en tal caso, reitero, el Estado cuya ciudadanía ostenta el ciudadano así ultrajado, tiene el pleno derecho de intervenir en forma de represalias, como una sanción, con el objeto de proteger a sus ciudadanos... Y eso es precisamente lo que han hecho a través de la historia los Estados que tienen la buena fortuna de verse gobernados por hombres patriotas y de buena fe...

Pero el gobierno del binomio Rivera-Sánchez, por ser de naturaleza revolucionaria, NO QUISO DEFENDER —ni ha intentado jamás defenderla— LA PROPIEDAD PRIVADA DE LOS SALVADOREÑOS QUE FUERON DESPOJADOS EN HONDURAS HASTA DE SUS INSTRUMENTOS DE LABRANZA Y SUS ENSERES DOMESTICOS; que fueron despojados de sus bienes materiales y ultrajados en su eminente personalidad humana; porque la revolución es enemiga del derecho de propiedad privada (como lo demuestro hasta la saciedad en otra parte de esta misma obra, con cita documentada insospechable); y finalmente, como el comunismo es enemigo jurado e irreconciliable de la familia (consúltese el "Manifiesto Comunista"), el régimen del binomio Rivera-Sánchez ignoró con sospechosa relatividad e indiferencia la desintegración de millares de familias, por la despiadada acción de ferocidad revolucionaria del régimen oprobioso de López Arellano; cuando obligado por la indignación del pueblo y ante el temor de ser derrocado por las Fuerzas Armadas, el binomio Rivera-Sánchez se "jugó la carta" de la guerra, lo hizo en realidad, en función revolucionaria y por consiguiente, constitucional. En efecto: se apeló a los intrascendentes derechos humanos, y sobre los trashumantes "derechos humanos" dice el eminente tratadista Accioly en "Principes Généraux de la Responsabilité Internationale d'après la Doctrine et la Jurisprudence, 96 Recueil des Cours, en 353, del año 1959 (10 años antes de la miniguerra de las 100 horas en defensa de los tales derechos humanos!), según traduce y comenta el no menos eminente tratadista norteamericano A. J. Thomas Jr., en su magnífica obra "LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS", publicada en español en 1968 (un año antes de la miniguerra de los "objetivos limitados"), al pie de la letra, lo que textualmente transcribo: "... Como los derechos y los deberes humanos están colocados en igualdad de condiciones en la Declaración —de los Derechos del Hombre— un Estado que niega los derechos humanos bien podría sostener que la negación se había originado por la falta de cumplimiento del individuo o individuos con los deberes que están expuestos en la Declaración (ojo, caro lector! que aquí está la clave del por qué el binomio Rivera-Sánchez se proclamó "defensor de los derechos humanos" pues no pueden alegar ignorancia de la ley, ni como simples ciudadanos, mucho menos como gobernantes y por eso la ley exige la instrucción notoria a quienes pretendan a cualquier título la primera magistratura; y además, para eso tienen abogados a su servicio que son tan hábiles con la ley en la mano que siempre tienen listas tres o más salidas "airosas"

Pasa a página 14

## CAUSAS Y EFECTOS DE...

Viene de página 13

para los dilemas más complicados...) por consiguiente —dicen los tratadistas citados— SI LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS INTENTARA ALGUNA VEZ (esto fue dicho en 1959 y reiterado en 1968, recalco) DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS, BIEN PODRIA VERSE FRUSTRADA...!"

## FUERZAS ARMADAS GLORIOSAS

Se deduce de lo anterior que cuando los gobiernos de Honduras y de El Salvador coinciden en inculpar, cada quien por su cuenta y por motivos distintos, a la OEA, de las consecuencias del conflicto (diferendo como dicen las publicaciones del Centro Nacional de Información de El Salvador, que jefeó el convencido y capacitadísimo revolucionario Dr. Waldo Chávez Velasco) no estaban haciendo otra cosa que achacándole una culpabilidad y una responsabilidad que francamente no tuvo por muy genocidista, inoperante y acomodaticia que la referida entidad hubiera sido...

Fue sin duda, sabiendo perfectamente estas cosas que el diplomático ecuatoriano Dr. Jorge Fernández, funcionario de la OEA en misión pacificadora en Centro América, al ser preguntado por los periodistas salvadoreños sobre las razones de la inoperancia de la OEA y de su "unilateralidad" en favor de Honduras, el referido profesional suramericano respondió: "La OEA no tiene ninguna autoridad para intervenir ni en El Salvador, ni en Honduras. Y ustedes los salvadoreños NO DEBEN PERMITIR QUE ORGANIZACIONES AJENAS A LA ORGANIZACION POLITICA Y A LAS ESTRUCTURAS JURIDICAS DE SU PAIS, INTERVENGAN EN ASUNTOS QUE SON POTESTAD DE CADA NACION SOBERANA!"... Más claro no pudo hablar el valiente funcionario... El mal, pues, no estuvo ni está en la OEA por muy títere que del supergobierno mundial (ALTA FINANZA) pudiera ser la tantas veces referida OEA... El mal está en el gobierno "de todos los salvadoreños" que consciente o inconscientemente (?) hizo las cosas de tal suerte (o con tal cálculo) que prácticamente salvó a los genocidas de toda responsabilidad criminal en el campo internacional...

La verborrea oficialista contra los genocidas y contra la OEA, no pasó de ser más que posturas demagógicas para mantener al pueblo en la... luna de Valencia...! Esto es tan cierto, que hasta cuando se tomaron las correspondientes declaraciones a los salvadoreños expulsados de Honduras no se probó ni el despojo (expropiación absoluta), ni el genocidio, ni ninguno de los monstruosos delitos cometidos por el régimen fratricida y archicriminal de López Arellano contra la colonia de más de 200 mil salvadoreños que allá —en Honduras— se había radicado: porque únicamente se tomaron declaraciones de ofendidos y se omitieron los testigos que ahí mismo estaban entre los ofendidos... total, López Arellano salió "en caballo blanco" siendo el suyo un caballo negro como su alma... un caballo negro cubierto todo de sangre salvadoreña...

Y durante la miniguerra de la frontera, bajo la responsabilidad del Centro Nacional de Información, entonces controlado por el licenciado Walter Bénéke —de quien dijo el comunista Roque Dalton García en un mamotrero publicado en La Habana, que es "uno de los intelectuales (?) revolucionarios que más prometen (!)— encargado de la Secretaría de Educación desde la instalación del segundo gobierno peccinista, se radiodifundió una orden a la colonia salvadoreña en Honduras —la cual estaba imposibilitada de actuar puesto que había sido confinada en infamantes campos de concentración como si se tratara de animales— que se levantara en armas contra el gobierno de López Arellano y se dedicara al sabotaje; con esta orden irresponsable, criminal y traicionera, se le dio al gobierno de López Arellano el pretexto que tanto necesitaba para "justificar" los actos de barbarie perpetrados contra más de 200 mil salvadoreños de todas las edades y de ambos sexos...

Fue sin duda justamente indignados por los innumerables atropellos cometidos por los esbirros de OLA en las indefensas personas de millares de niños, mujeres y hombres de nacionalidad salvadoreña, que el pueblo y el Ejército hicieron causa común para castigar a los genocidas y si bien es cierto que la guerra llamada de las 100 horas comenzó oficialmente el 14 de julio, día de la revolución francesa, desde la noche del 9 y madrugada del 10 de julio de 1969, tropas salvadoreñas comandadas por el Coronel Mnel Antonio Núñez le hicieron conocer la santa cólera de las armas nacionales a las huestes lópezarellanistas en una amplia zona entre las

poblaciones de Alianza y Aramesina; desde los primeros combates las legiones genocidas mordieron el polvo de la derrota ante el empuje arrollador de los bravos combatientes salvadoreños; era tanta la furia y tan elevado el espíritu de combate de las tropas comandadas por el Coronel Núñez, que los militares hondureños emprendieron precipitadamente la retirada dejando en la fuga a sus muertos y heridos y grandes cantidades de pertrechos de guerra; los despavoridos soldados hondureños en su impotencia gritaban, refiriéndose a los heroicos soldados salvadoreños: "ahí vienen esos malditos", dando eso origen a que las tropas comandadas por el Coronel Mnel Antonio Núñez fueran posteriormente conocidas con el nombre de "el Batallón Los Malditos", glorioso Batallón que escribió una de las más brillantes páginas para la historia centroamericana durante la guerra de las "100 horas"; otros militares de recia formación, como el Coronel Ernesto Claramount, el Teniente Víctor Manuel Méndez y Reyes y especialmente el Coronel David Isaac Guzmán, supieron poner en alto el honor de las armas salvadoreñas durante esa guerra fratricida ideada por la MAFFIA y el comunismo internacional para diseminar las pasiones de Caín en el sagrado suelo de la patria grande; y es curioso, extrañamente curioso que esos militares que más se destacaron en la lucha de legítima defensa fueron vistos con maliciosa sospecha por el régimen y sus actos heroicos fueron pasados por alto —ignorados— mientras que en función de sabotaje y casi de alta traición se le reconocieron a los elementos flojos, méritos que no tenían...

También he sido informado que otros oficiales y jefes de singular bravura, capacidad profesional demostrada y patriotismo de elevada concepción ética, al frente de sus heroicas tropas cumplieron con su deber militar en forma brillante; entre ellos se mencionan al Cnel. Mario Rosales y Rosales, al Teniente Coronel Napoleón Armando Guerra, al Mayor Rafael Paniagua Araujo, al Teniente Coronel Edmundo Medrano Portillo, al Capitán Jaime Ernesto Flores, al Teniente Fredy Palucha; a los Subtenientes Carlos Aquino y Timoteo

Arévalo, de setenta años de edad; al Coronel Manuel Alfonso Rodríguez, quien respondió por toda la Zona Norte del Departamento de Cabañas; al entonces Mayor, hoy Tte. Cnel. y Lic. René Suárez y la gran mayoría de Oficiales superiores y subalternos que supieron poner en alto los méritos personales e institucionales de los integrantes de nuestras Gloriosas Fuerzas Armadas...

FSH no fue a la guerra porque lo quisiera, sino porque no le quedó otro camino; o le hacía frente al genocida norteno o era derrocado por el pueblo y sus Fuerzas Armadas Institucionales; empero, al decidirse por la guerra, FSH lo hizo lo más antisalvadorenamente posible y como si ya eso no fuera bastante, ignoró revolucionariamente todos los principios de la guerra, sujetando la potestad patria a unos ultrajantes y maffiosos "objetivos limitados" de propia y anticastrense invención...

Todas estas cosas resultan inexplicables a la luz del buen sentido, de la ley y de la buena conducta humana; únicamente se pueden explicar si se conocen las tácticas y estrategias y los métodos de la revolución; y sólo así también se puede explicar el desconocimiento (?) que dijo tener FSH sobre los derechos territoriales de El Salvador allende los ríos Goascorán, Lempa, Torola y Sumpul... cuando los periodistas le preguntaron sobre el asunto... porque existen documentos históricos irrefutables que prueban que la extensión territorial de El Salvador va mucho más allá de los estrechos márgenes que arbitrariamente restringen la geografía de la Patria salvadoreña en los tiempos que tan lamentablemente transcurren... Yo mismo, a pesar de mis limitaciones económicas accidentales, sacrificando el pan propio y de mis hijos, me "fui de bolsa" publicando una colección de mapas elaborados por los más prestigiados —y prestigiosos— cartógrafos europeos y mexicanos del siglo pasado en los cuales consta que los límites de la frontera con Honduras, llegan, en algunos, más allá de Tegucigalpa (quedando esta ciudad dentro del territorio nacional salvadoreño) y en otros, El Salvador aparece como un croquis en forma de triángulo irregular

Pasa a página 19

LOS FALSOS AMIGOS DE  
ADOLFO HITLER

*las mañas del diablo*

Nuevos documentos secretos fueron publicados la semana pasada por Inglaterra. Se refieren a Hitler y su servicio de espionaje.

Lo más saliente de esta revelación es que el encargado de negocios alemán en Washington, Hans Thomsen, tenía un contacto en el departamento de claves del Departamento de Estado, y que Hitler conocía la oferta de Roosevelt a Churchill, de enviarle 50 destroyers.

Otros contactos mantenían a Hitler aparentemente bien informado sobre todo aquello que pudiera afectar a la guerra. Thomsen había propuesto un plan para realizar una campaña de neutralismo en los Estados Unidos, utilizando incluso personalidades de buena fe como el novelista Dreiser y la escritora pacifista Cathleen Norris. Pero lo difícil era hallar quien publicara el material "pacifista". La prensa americana -informó Thomsen al Fuehrer- era difícil de penetrar, y los esfuerzos "pacifistas" eran constantemente saboteados.

Otro contacto informó a Hitler de la opinión del duque de Alba, embajador de Franco en Londres, según la cual "después de algunos éxitos de Alemania el gobierno británico espera un gesto de paz del Fuehrer, que los ingleses saben que no pueden rechazar. Existe incluso predisposición a entregar colonias. Los ingleses en general sólo desean que termine la guerra".

Esta opinión del duque de Alba, que fue transmitida a Berlín en 1940 ¿era sincera o "plantada"? ¿Estaba el duque engañando deliberadamente a Hitler, o tratando de engañarlo?

Como quiera que sea, lo cierto es que los ingleses demostraron que estaban más dispuestos a resistir que a entregar colonias, más deseosos de derrocar a Hitler que de lograr la paz a cualquier precio. El Salto de Hess a Inglaterra puede haber sido inspirado por la creencia, equivocada, de que "los ingleses lo único que desean es que acabe la guerra". Puede haber sido esa creencia (de que los ingleses harían la paz con Alemania) la que movió también a Hitler a lanzar sus tropas de choque contra Rusia.

Sinceras o aviesas, el hecho es que las palabras del duque "franquista" constituían el más caro empeño de Winston Churchill: hacer creer a Hitler que el Occidente aceptaría su paz si volvía las armas hacia Rusia. Tan pronto como Hitler cayó en la celada y distrajo sus fuerzas hacia Moscú, el Occidente, con Roosevelt y Churchill a la cabeza, procedió a rematar al Tercer Reich.

Así, pues, los "excelentes" contactos que Hitler tenía en Inglaterra, los Estados Unidos y otros países no le sirvieron de mucho. Su información era falsa de toda falsedad...

Y en cuanto al susodicho Duque de Alba cabe agregar que no obstante haber sido favorecido por el régimen del Generalísimo Francisco Franco y Bahamonde, anduvo envuelto en varios escándalos maffiosos y hasta en contactos no muy secretos con la judomasonería... Finalmente, su hija la Duquesa de Alba, más conocida por su alias de "La Duquesa Roja", cuenta en su "haber" con numerosas aventuras pecaminosas con la izquierda internacional... Siempre tuvo amigos la revolución entre aristócratas y plutócratas... porque abundan los inbéciles que se complacen en cavar fatigosamente su propia sepultura... por ser congénitamente idiotas...

COSAS QUE EL PUEBLO DEBE SABER ...

CEDULAS HIPOTECARIAS

Las llamadas Cédulas Hipotecarias tienen como respaldo el valor de la tierra; y mejor aún, tienen como base fundamental el principio natural, jurídico y económico del derecho de propiedad, vale decir, del derecho de posesión.

De donde se deduce que por lógica elemental todo gobierno responsable, patriótico y previsor, debería orientar su política económica hacia el fortalecimiento del referido derecho de propiedad...

Sin embargo, la gente ve con desconcierto y hasta con alarma, la tendencia de los tres regímenes pecenistas relativa a menoscabar el principio que enmarca el derecho de propiedad y posesión de la tierra...

De continuar este declive político-económico no cabe la menor duda de que el derecho de propiedad y posesión de la tierra, irá reduciéndose a punto menos que nada y en tal caso, las Cédulas Hipotecarias no valdrían ni un céntimo, sin importar cuál fuera la cantidad nominal que registraran...

Como diría Don Quijote: "Cosas veredes, Sancho amigo"...

EDITORIAL

Viene de página 5

nen por otro, no así los pequeños y medianos que únicamente dependen del esfuerzo agrícola que realizan sufriendo las penalidades de cada año...

Se habrá legislado para que se multipliquen los latifundios? Porque es lógico suponer que los pequeños y medianos agricultores terminarán vendiendo sus pequeñas o medianas propiedades ante la imposibilidad de sostenerse con tanta obligación socio-económica impuesta desde arriba por quienes se llaman extrovertidamente "representantes del pueblo"...

Hemos editorializado sobre el pensar y el sentir del pueblo y de no pocos estudiosos del derecho...

## JARDIN FLORIDO

Por Pablo Flores

**LA PRUEBA DEL PURO.-** De Panamá me escribe un asiduo lector de VANGUARDIA para decirme que por allá circulan rumores alarmantes relativos a los no muy secretos entendimientos entre Omar Torrijos y Fidelón el Felón; afirman que el barbudo está tan encantado de la vida con Torrijos que hasta le envía mensualmente los más finos habanos lujosamente empacados. Cajas de 20 puros con boquillas de oro y plata en cuyos anillos se lee: "De Fidel para Omar, fraternalmente". Las cajas de puros que Fidel Castro le manda a Torrijos están forradas en terciopelo rojo. La supersticiosa "prueba del puro" ha tomado destinos políticos y el nacionalismo aparente de Torrijos parece estar orientándose con la misma peligrosidad que la petulancia pervana, hacia el despeñadero apátrida; mientras tanto, el Canal de Panamá, continúa usándose como "la manzana de la discordia". El imperialismo rojo y el imperialismo gris, se disputan la tajada del león...

**POLITICOS TRIANGULADOS.-** El continuismo peacenista en abierta emulación izquierdista, pretende restarle votos a las fracciones siniestras disidentes del zurdismo oficial, con incendiarias proclamas y radicales legislaciones socialistas; la excusa es la misma de Perogrullo: "hay que quitarle la bandera al enemigo"; empero la gente pregunta, no sin razón: "Cuál enemigo, si oposición e imposición más parecen hermanas gemelas?"...Por algo las rosadas manos oficialistas se aferran en medio de un triángulo (como el de los masones)...Para muchos el pón es el caballo de Troya de la revolución galopante en ancas pseudoderechistas, en tanto que los pactados de la izquierda disidente (?) hacen las veces de espantapájaros para extraviar incautos. La coalición opositorista y el "monolitismo" impositivista, parecen estar enfrascados en la más pintoresca carrera de proselitismo "progresivista": están apostando a cual de ambos bandos postula al mayor número de candidatos siniestros, para concejales o diputados... Aliviados andamos, no?

**MAS CARO EL CALDO QUE LOS FRIJOLES** le está resultando al pueblo en favoritismo (paternalismo) gubernamental; porque a cada nueva legislación o disposición "justicialista" de viñeta democrática, sigue un mayor aumento en los precios de los artículos de primera, segunda y tercera necesidad. Los plutócratas y los revolucionarios profesionales están de plácemes; porque mientras ellos ganan por partida doble, aumento el número de proletarios, vale decir, disminuye el número de pequeños y medianos propietarios; cegados por la ambición, los grandes capitalistas, no parecen percatarse que la generosidad siniestra lleva implícita la función de la guillotina escarlata. El antiguo refrán de que el "pez grande se come al chico", no debiera "justificar" la conducta de quienes con tal de ganar unos colonés más o aumentar sus bienes inmuebles, no se dan cuenta

que lo que realmente están haciendo es labrando la estaca para después sentarse en ella...y les va a doler hasta el alma (que ahora parecen no tener) cuando sientan la penetración de tan agudo, largo y descomunal artefacto...

**HOY POR TI, MAÑANA POR MI.-** En todas partes donde ha triunfado la maquinación apátrida -internacional y antipatriótica- los grandes ricos se han identificado con los revolucionarios detentadores del poder político, creyendo con tal conducta, ponerse a buen recaudo; al final de los finales, los perros de caza de la revolución, despedazan a sus antiguos aliados ocasionales; pero ya para entonces es demasiado tarde, ya que no tienen en quiénes ampararse; por eso lo procedente sería que los grandes, en vez de identificarse con sus enemigos jurados, los fanáticos de la izquierda beligerante, lo hicieran con los medianos y pequeños propietarios, a fin de formar una fuerza compacta, capaz de reducir a la impotencia al temido antagonista, con sólo mover un dedo. Si los grandes ricos cubanos así hubieran procedido, ahora Cuba no sería una cárcel regentada por un psicópata. Chile se salvó de las garras de la bestia bermeja, gracias a sorpresiva (a pesar de tardía) acción castrense. Y se salvó, por un pelo; que si un poquito más se tardan, a estas alturas, Chile fuera otro apéndice de Moscú...

**CADA OVEJA CON SU PAREJA.-** Así como no pueda aparejarse un lobo con un cabrito (ni siquiera con un cabrón), de la misma manera los hombres libres no forman una buena asociación con los hombres esclavos. Los seguidores de doctrinas contrarias al signo de la Patria, jamás podrán ser leales aliados de los servidores y defensores de la Patria; esto es elemental y ninguna prédica coexistencialista podrá restarle validez. El día del Juicio Final, Jesucristo mandará que formen filas a su derecha, a los benditos de su Padre; y ordenará que formen filas a su izquierda, a los malditos de su Padre. Derecha quiere decir, filológicamente, etimológicamente, recto. (del latín, directus), que no está doblado ni encorbado. Significa, además, prudencia, tacto, corrección, justicia, destreza. Los hombres de la derecha, pues, son los de recto proceder, prudentes, cuidadosos, correctos en todo, justos y diestros. A la derecha deben agruparse los buenos. Izquierda significa, torcido, doblado, encorbado, no recto. Los hombres agrupados a la izquierda, sectarios del desorden, de las aberraciones, de la arbitrariedad y del despotismo, son los partidarios de lo torcido.

**ASI, PUES, LOS HOMBRES BUENOS,** no se avergüensan de ser diestros; antes bien deben onorgullecerse de su acierto; los que sí deben sentir vergüenza, son los tarados del otro equipo, que por ser acomplejados, inútiles, egoístas, envidiosos, subversivos y perversos, se extravían poseídos de mil demonios...

Señores Candidatos:

Una vez más necesitan Uds. mi voto para subir al poder. Una vez más debo yo reflexionar si esta elección habrá de resultar en las mismas decepciones, las mismas frustraciones de incontables ocasiones anteriores. Quizás nos ha faltado comunicación. Quizás he elegido sin entender y sin que se me haya entendido. . . porque la verdad es que mi voto ha correspondido en todas esas ocasiones con el voto de la mayoría. . . y yo no estoy satisfecho con los resultados.

He aquí por qué no estoy satisfecho y por qué me siento traicionado por los candidatos que he elegido en el pasado. Quizás esta carta abierta a todos Uds. nos permita entrar en el camino de la mutua franqueza y haga mi voto fructífero en adelante y su elección un compromiso para hacer algo que Uds. mismos deseen hacer.

Todas las campañas políticas en Colombia se dirigen al mejoramiento de la situación de las clases pobres, pero son las clases pobres las que menos han podido progresar. No atribuyo este fenómeno a mala fe; puede ser simple ignorancia, incompetencia, o una mala interpretación de los deseos de los votantes. Pero si las campañas actuales prometen repetir los mismos errores del pasado, no daré mi voto para tales esfuerzos. Por ejemplos:

La inflación monetaria, la emisión de papel moneda, violatoria del Artículo 49 de nuestra Constitución, nos roba el poder adquisitivo de nuestros salarios, nuestros ahorros, nuestras pensiones de invalidez, nuestros seguros de vida, es decir, los escasos recursos de los menos favorecidos entre nuestra sociedad. Y sin embargo, éste ha sido el recurso más socorrido por nuestros gobernantes, porque los humildes no protestan como protestarían los pudientes si Uds. se quieren financiar abiertamente mediante la legislación de nuevos impuestos.

Y para corregir el encarecimiento de la vida, resultante directo de la inflación, se decretan los Controles de Precios, especialmente sobre los artículos de primera necesidad que producen los campesinos de Colombia, declarados culpables de estar especulando con la comida del pueblo, aun cuando ellos son igualmente "dueño".

Los salarios mínimos dizque corrigen esta situación, pero el remedio ha resultado peor que la enfermedad. Los salarios mínimos no le han servido de nada al campesino y, en la ciudad, han mejorado la condición de algunos a costa del desempleo de otros, concentrando la riqueza más bien que distribuyéndola.

O se acusa a los intermediarios, los pobres transportadores, a quienes se les niega el derecho de importar sus repuestos mientras se les fijan a la vez máximos a las tarifas que pueden cobrar por sus servicios. No solamente no se admite el error inicial sino que el gobierno dedica sus mejores esfuerzos a una cacería de brujas para encontrar culpables supuestos de las aberraciones económicas que produce.

Las prestaciones sociales que pretenden proteger al pueblo desvalido no cubren los casos de desempleo y el servicio se presta en forma onerosa e ineficaz pero obligatoria. La pesada burocracia que para esto se requiere no viene a ser sino una fuente más de encarecimiento del costo de la vida, una causa de desempleo para los que más lo necesitan, y otro instrumento de poder político.

Comprendo que Uds. desean el poder y por ello solicitan mi voto. Quizás sea mucho pedir que un candidato político a cualquier posición busque darle poderes al pueblo para gobernar su vida, después de haber sido elegido por éste. Esto sería un acto inusitado no paternalista que hasta ahora no ha tenido precedentes. Pero al menos puedo pedir franqueza en nuestras relaciones. Aceptando que mi voto es para otorgar poder de gobernar, puedo decir aquí al menos qué clase de gobierno busco y qué clase de gobernante tendrá mi voto. En primer lugar quisiera decir por quién NO voy a votar.

No habrá voto de mi parte para quienes no han respaldado con su historia personal lo que están prometiendo en sus campañas, para los que se han enriquecido durante el gobierno de sus amigos o parientes, para los que buscan encontrar culpables de sus errores en segmentos del mismo pueblo que pretenden gobernar, llámenlos especuladores, intermediarios u otros nombres. Si un candidato dice que desea ayudar al pueblo, que demuestre en qué forma ha utilizado su tiempo y su dinero personal para hacer esto en el pasado pues, si no lo ha hecho con su dinero, sus promesas están viciadas de hipocresía. En general tengo más fe en los que poco prometen que en aquellos que pretenden tener la clave de nuestra prosperidad.

Mi voto (hasta ahora unido con la mayoría) está a disposición del candidato que nos quiera dejar trabajar. Ya he aprendido que es locura pedirle trabajo o prosperidad al gobierno. Acepto como amargo hecho que lo único que puede hacer el gobierno es quitarle a unos para darle a otros cuando se mete en el terreno de la economía. Pero entonces yo quiero un gobierno que deje de amenazarnos con toda clase de restricciones, controles, aduanas y tributos. Que si ha de gravar nuestras actividades, como seguramente lo tiene que hacer, se dedique a gravar las nocivas y no las productivas; que grave la contaminación del aire y del agua, la destrucción de nuestros bosques y plantaciones, la destrucción de nuestros suelos, el ruido y la basura de nuestras ciudades, la pornografía, el alcohol (dejando de producirlo), las drogas alucinógenas, las armas de fuego y mil cosas más que nos están destruyendo; que deje de gravar la producción de nuestras fábricas y de nuestros campos, las únicas esperanzas de mejorar nuestra situación material, y el comercio que lleva estos productos a donde más se necesitan.

Yo quiero un gobierno que venda todos sus monopolios y con este dinero acabe con las fuerzas del desorden, no un gobierno que cree más monopolios e indulte y perdone a los bandoleros capturados a costa de la sangre y los peligros de nuestros abusados ejército y policía. Yo quiero un candidato moralmente íntegro que se atreva a castigar a los que abusan del poder a su lado para su propio beneficio. Yo quiero un gobierno de libertad y de justicia y no uno de restricciones y de negocios. . . . Y he descubierto que esto que yo quiero lo desean millones de mis conciudadanos. Alberto del Corral.

## LOS LIMITES DE EL SALVADOR

Viene de página 9

"Presentaré como primera prueba de mi aserto la descripción del Distrito de la Audiencia de Santiago de Guatemala, publicada en el tomo XV de la "Colección de Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía". (Madrid, Imprenta de José Ma. Pérez, 1871).

"Tomo de esa descripción los siguientes pasajes, que no pueden ser más terminantes:

"205. La Villa de Xerez de la Frontera, en lengua de indios, la Choluteca, en los confines de Guatemala y Nicaragua, ochenta leguas de Santiago y veinte de San Miguel, al sudeste de entrambos; de treinta vecinos, en comarca fértil de algodón y maíz, aunque no se da trigo".

"Los puertos desta gobernación (Guatemala) en la mar del Sur, de más de los referidos son la Baya de Fonseca, junto a San Miguel, en doce grados y medio de altura; y dentro della una isla que llaman Petronila".

"La costa desta provincia (Honduras) es la mar del Norte, porque no llega a la del Sur, está el Golfo que llaman de Honduras, que es toda la mar que hay entre esta provincia y Yucatán, hasta donde se junta con ella por la provincia de la Verapaz. Por donde se llama el golfo de Guanacos."

"La provincia y gobernación de Nicaragua, que por el poniente se junta con Guatemala, y por el norte con Honduras, y por el mediodía con Costarica, ciento y cuarenta o ciento y cincuenta leguas del Este Oeste, y setenta u ochenta Norte Sur; tierra fértil de maíz, cacao y algodón y ganado, sin trigo ni ovexas..."

"Corroboro lo antedicho la Geografía y Descripción Universal de las Indias por Juan López Velasco, escrita, como ya dijimos, en 1575 y publicada por primera vez por don Justo Zaragoza, en Madrid en 1894. En la página 316 de esa obra se lee: "La provincia y gobernación de Nicaragua parte términos con la provincia de Guatemala por los términos de la Choluteca, que está en 92 grados de longitud del meridiano de Toledo..." En la lista de pueblos pertenecientes al Partido de San Miguel se incluye Aramecina y Xocoara (Jucuará, hoy Santa Elena), pueblos que actualmente "pertenecen" a Honduras.

"Baltazar Dorantes de Carranza, hablando de la Alcaldía Mayor de San Salvador, en su "Sumaria relación de las cosas de la Nueva España", escrita en 1604 y publicada por primera vez en México en 1902, dice: "La de St. Salvador, llega a términos con Honduras por la parte Norte y por la parte Sur hasta la jurisdicción de la gobernación de Nicaragua, que se determina en la villa de la Choluteca, pueblo de españoles. Comprende muchas provincias y muchas gentes en más de 50.000 indios y entra a los límites de la Choluteca".

Lo antedicho está plenamente confirmado por un documento cartográfico verdaderamente precioso al respecto de que tratamos; la carta de México a Nueva España hecha y publicada por N. Sansón d'Abbeville Geógrafo Ordinario del Rey de Francia, en París, el año de 1656, en la cual claramente está indicado que el territorio de Honduras NO LLEGA POR NINGUN LADO A LAS AGUAS DEL PACIFICO, y que el partido de San Miguel se prolongaba hasta Choluteca. Dicha carta puede verse en la Secretaría de nuestra Universidad Nacional, bien acondicionada en un bonito cuadro".

N.D.R. a raíz de la divulgación que sobre la existencia de dicha carta (mapa) hiciera el sabio Santiago I. Barberena, manos de uñas largas se lo robaron de la Universidad Nacional.

ASUNTOS DE LIMITES.- El Lic. Policarpo Bonilla que era amigo de la República Mayor de Centroamérica, organizó en 1895 las comisiones para el estudio de los límites pendientes para celebrar los tratados respectivos con Honduras, El Salvador y Nicaragua. No se quedó en nada, empero ya El Salvador había colocado su mojón a la margen derecha del río Choluteca. El tratado tenía fecha 10. de enero de 1895 prorrogable en 1905. Por disputa entre Arambala y Santa Elena, ambos gobiernos pusieron en ejecución el tratado de límites del 10. de enero de 1895, prorrogable hasta 1905.

En 1916 se reunieron en la frontera común sin lograr nada. En ese mismo año la Comisión Mixta de Límites se reunió en Ocotepeque, sin lograr ningún acuerdo.

Total, que la línea divisoria entre El Salvador y Honduras nunca se hizo con la legalidad, ya que quien debió haberla trazado fue el Congreso de 1824 que presidió el hondureño Joaquín de San Martín, Tte. de Dragones de Yoro y Ex-Secretario de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, metido en nuestra legislatura, aprovechándose de la hostilidad característica de los salvadoreños y nuestro espíritu centroamericanista; siendo nombrado después Magistrado de nuestra Corte Suprema de Justicia y últimamente le cedieron el Poder Supremo del Estado en 1833, para que ya investido del elevado cargo, traicionara la confianza de los salvadoreños puesta en él, al regalar a Honduras las islas del Golfo de Fonseca (Zacate Grande y El Tigre), que en 1850 Gran Bretaña y Estados Unidos se las disputaron, pero fueron devueltas a Centro América.

La línea divisoria entre ambos Estados está pendiente y debe señalarse de acuerdo con las primitivas posesiones.

" LA VERDAD OS HARA LIBRES "

Jesús de Nazareth

CAUSAS Y EFECTOS DE...  
Viene de página 14

con amplia salida al litoral y océano Atlántico. Varios de estos mapas, los incluí en mi libro "PENETRACION COMUNISTA EN EL SALVADOR Y 20 AÑOS DE TRAICION", publicado en 1970, en donde expongo los sucesos a la luz de la verdad, la razón y la justicia...

Los regímenes tristemente célebres de Rivera Carballo (ya difunto gracias a Dios) y de Sánchez Hernández, que se caracterizaron por su constitución judeomasónicacomunista, se prestaron al juego de sus amos extranacionales; ellos buscaban la socialización de Centro América; para llegar a esa meta había que liquidar al país clave: EL SALVADOR. Por eso en vez de reclamarle a Honduras los vastos territorios salvadoreños que había venido usurpando por largo tiempo, consintieron en el éxodo; porque con la llegada masiva de más de 400 mil compatriotas provenientes de Hiburera, se pretendía justificar la Reforma Agraria y seguidamente la Reforma Urbana...

Los masones ayudaron todo cuanto pudieron porque ellos "fraternalmente" hablando estaban comprometidos en el empequeñecimiento arbitrario de nuestro territorio, ya que habían sido gobernantes masones quienes en el pasado habían entregado a la burla burlando grandes territorios nacionales a los expansionistas hiburerenses... Cuando el Director de VANGUARDIA, entonces redactor de planta de DIARIO LATINO escribió que los salvadoreños no queríamos ni un sólo milímetro de territorio hiburerense, sino que únicamente deseábamos que se nos devolvieran nuestras tierras robadas, FSH hablando como vocero de la HRN dijo: "Esta no es una guerra de conquista; es una guerra de defensa de los derechos humanos"...a tales necesidades el que escribe respondió en LA NOTICIA COMENTADA (columna que mantenía en DIARIO LATINO) NADIE HABLA DE CONQUISTA SINO DE RECUPERACION, los salvadoreños no somos conquistadores; pero estamos obligados en función patriótica a recuperar el patrimonio birlado...!

Y de la misma manera que el régimen de FSH - como queda demostrado suficientemente en este reportaje relámpago sobre la miniguerra de las cien horas y sus antecedentes genocidas catrachilandeses, le cedió sospechosamente a OLA (Oswaldo López Arellano) la iniciativa de convocatoria para la 13a. Reunión de Cancilleres, el último de sus secretarios de Relaciones Exteriores, señor Walter Bénéke Medina, enmendando antisalvadorenamente las resoluciones de la OEA, aceptando las exigencias hiburerenses INCLUYÓ en las negociaciones pacificadoras posteriores, la enfadosa cuestión limítrofe; su sucesor, lo ratificó en Washington...

Así se cerró con broche de plomo todo un ciclo anómalo signado por una cadena de traiciones que siguen esperando la saludable sanción pública...Pero los maquinadores no se "duermen en sus laureles" (?) y ahora han solicitado los "buenos oficios" del marrullero

y peligroso conspirador -lavafustán- de la Alta Finanza Internacional, H. Abraham Kissinger, cuya visita se anuncia para febrero próximo...Ellos arman los líos y después los deslían, pero a qué costo! A un costo que aumenta dramáticamente la angustia de las naciones y las penalidades de los pueblos! Y todo esto lo hacen en provecho de la conspiración siniestra que se ha propuesto la comunización del mundo...Cuidado con Kissinger, salvadoreños: es el Baruch de esta década...

*Rivera Carballo*



**SUJETO PELIGROSO**

H. Abraham Kissinger, "hombre de paja" de la INTERNACIONAL DORADA, verdadero "palo de gallinero" de la conspiración judeomasónicacionistacomunista, mismo que ha hecho los arreglos necesarios para el acercamiento Moscú-Washington-Pekin, pseudopacificador de Mesorient, Vietnam y otros chivos expiadores de la subversión mundial, vendrá en febrero, según se ha anunciado, a Centro América, para limar asperezas maffiosas...

Rivera Carballo trajo a LBJ (afortunadamente ya fallecido) para que mediara en los medios ístmicos, particularmente, en el iniciado "diferendo" con su camarada OLA. Creyeron los ingenuos que con la visita de LBJ, y posteriormente de Nelson Rockefeller, se llegaría prontamente a la armonía y bienandanza en las relaciones intercentroamericanas; pero a la hora de las horas, OLA desató su tempestad genocida, con las consecuencias de todos sobradamente sabidas...

Con la visita de este sinuoso y peligroso H. Abraham Kissinger los presagios no pueden ser más alarmantes...

**LA MASONERIA ES ANTICRISTIANA**  
Viene de Página 6

tratar de ver claro allí. Un humanista no acepta ninguna dictadura, cualquiera que sea el origen; con esta visión EL HUMANISTA RECHAZA EL PAPADO, TANTO EN RAZON DE SUS PODERES EXORBITANTES COMO EN RAZON DE SU INFALIBILIDAD PROCLAMADA» (p. 175).

Y un poco más lejos, el hermano Mitterrand cita un texto del Concilio declarando que la Iglesia Católica es maestra de verdad. Añade:

«Queda en entredicho la lectura de este texto. ¡Maestra de verdad! Franca, sin duda, en términos tan categóricos, tan definitivos en su brutalidad, jamás, en una expresión tan sorprendente, la Iglesia no había señalado su voluntad imperiosa de imponer su dogma ni había subrayado que este dogma era la única verdad. Es preciso, pues, honestamente plantearse la pregunta de saber sobre que puede desarrollarse un diálogo con un interlocutor que declara en exordio a este diálogo que él es el maestro de la verdad por la voluntad de Dios» (p. 179-180).

**E**STOS textos y todos los que los encuadran y que los lectores del libro podrán meditar, permiten, pues, constatar que a la fraternidad

Católica (es decir universal) en la única Iglesia de Cristo, los Franc-Masones oponen la fraternidad universal en la masonería, fundada sobre la negativa metódica de una verdad universal. Con el sólo plan espiritual e intelectual, el de la consideración de los textos escritos, y comprendido con lealtad el sentido de los que los escriben, parece establecido —yo diría que de común acuerdo— que entre el Evangelio y la única Iglesia de Cristo, por una parte, y el «Humanismo» y la Franc-Masonería, por otra, no puede haber sobre las bases bilingües de la una y bicentenario de la otra, reconciliación posible. «El Concilio, dice Jacques Mitterrand, reunido bajo el signo del agornamento, ha hecho algunas concesiones a las exigencias del mundo moderno, pero por otra parte, no ha tenido a la vista el humanismo». (p. 187).

Pero Jacques Mitterrand, reprochando vivamente a la Gran Logia de Francia, y más aún, a la Gran Logia Nacional de Francia, (obediencia minúscula), señala él (p. 172), de haber aceptado, al menos de forma pasajera, proclamar su creencia en «el Gran Arquitecto del Universo» y de haber caído todo, también de forma pasajera, en las redes del Padre Riquet (!) indicando, nada menos, en las últimas páginas de su libro, que la esperanza de los Franc-Masones es que la Iglesia será

finalmente manejada desde el interior por «católicos» humanistas... Es preciso leer atentamente estas líneas:

«Estos católicos avisados no han sido engañados por la propaganda conciliar: ellos han juzgado las insuficiencias o las omisiones del Concilio, pero SE ACOGEN AL CLIMA que contribuyó a crear la exigencia de una VERDADERA RENOVACION DE LA IGLESIA (...). El carácter contestatario y liberador de estos católicos, no puede sino hacerse acreedor de la simpatía de los Franc-Masones» (p. 189).

En cuanto a los católicos que, fieles, por la adhesión de la inteligencia y de la voluntad a las enseñanzas de Jesús y de todos los Papas son, insiste Jacques Mitterrand, los «integristas»; «...! «Enemigos irreductibles de toda libertad, de todas las liberaciones humanas. Hacen causa común con todo un pasado de injusticias y dolores.»

¿Hay necesidad de comentarios? Los textos hablan por sí solos. Explican también lo que está ocurriendo DENTRO de la Iglesia.

MARCEL CLEMENT

(1) Jacques Mitterrand: «La política de los Franc-Masones». Ed. Roblot Ver H. N. del 2 sep. 73.

**LOS RESPONSABLES DE...**  
Viene de página 7

El Pbro. Herrera aunque admite la responsabilidad del Sanedrín rechaza que este actúe como representante del pueblo Judío y por consiguiente niega su responsabilidad posterior. Niega la culpabilidad hereditaria. Pues bien, este argumento vale muy poco, y siguiendo esa lógica se podría rechazar el valor del pecado original contraído por Adán y Eva y transmitido a toda su posteridad.

El Pbro. Don Joaquín Saenz Arriaga, en su obra tan interesante y convincente sobre el «Antisemitismo y el Concilio Ecueménico» publicado en México, se refiere a este problema.

«Es verdad que no fueron todos los judíos igualmente culpables. Fueron sus dirigentes, fue la Sinagoga, la secta soberbia de los fariseos, la que en su odio implacable contra Jesucristo, agotó la intriga y la calumnia para crucificar a su Mesías. Pero la solidaridad humana hace que muchas veces paguen los justos por los pecadores. En el diluvio los niños que perecieron ciertamente no eran personalmente responsables de «la corrupción de la carne» que atrajo ese universal castigo.

El pecado de Adán fue un pecado personal, pero Adán, cabeza física era también cabeza moral, representante jurídico de todos sus descendientes; por eso dice San Pablo que en él todos pecamos y todos incurrimos en la común condenación, ¿Es acaso una injusta condenación? ¿Es un absurdo divino?

¿Quién, por ignorante que sea, va a negar ahora la especialísima solidaridad que existe en el pueblo de Israel? La sangre judía es inconfundible y por muy mezclada que se halle no deja de mostrar los caracteres buenos y malos de la raza que un día fue el pueblo predilecto del Señor.»

**ESTO DIJO JESUCRISTO:**



«EN EL DIA DEL JUICIO, LOS BENDITOS DE MI PADRE ESTARAN A MI DERECHA; Y LOS MALDITOS DE MI PADRE, A MI IZQUIERDA». S. Mateo 25, 31-46.

Con estas citas que hemos hecho de Santo Tomás y del Padre Saenz Arriaga queda desvirtuada la argumentación sofística del Pbro. Herrera, pues de ninguna manera cabe establecer como han pretendido algunos la supuesta responsabilidad de toda la humanidad.

En el caso de los judíos, el hecho histórico y teológico es sencillamente que por haber sido el pueblo escogido, rechazó al Señor y ACEPTO conscientemente su RESPONSABILIDAD HEREDITARIA.

COMUNISMO Y SIONISMO  
Viene de página 10

del gran escenario del mundo pueda empezar la gran tragedia.

Los prolegómenos iniciados hace ya algunos años, concretados en 1971 con las andanzas de Kissinger por el Vietnam y China, van a exteriorizarse en posiciones extremas, que bajo el "slogan" ilusorio de paz en el Extremo Oriente han de convertir a Europa en campo de maniobras de los ejércitos bolcheviques y al Oriente próximo en un mar de sangre, según hemos apuntado, para satisfacer las exigencias sionistas; mientras nuestros hermanos de América se verán obligados a repeler, con mayor decisión y audacia, los asaltos marxistas que preparan de consumo con los "comunistas de sacristía" y otros grupos afines que se amparan bajo apariencias cristianas.



ANTES EL SACERDOCIO emanaba olor a santidad; se predicaba, siguiendo las sabias enseñanzas de Jesús, el amor al prójimo, la caridad, el respeto a los bienes ajenos (no codiciar las cosas ajenas) y a las jerarquías sociales, políticas, religiosas, etc.; antes los sacerdotes tenían presente las advertencias † pontificias de San Pedro: "No debéis de vocear pomposidades hueras y mucho menos cebaros con lascivias; guardaos de atizar las concupiscencias de la carne, a los que apenas escapan de los que pasan la vida en el error; huid de los que prometen libertad siendo esclavos de la corrupción..."

"De quien uno es vencido, a este queda esclavizado; vosotros, sacerdotes, perseverad en la virtud; porque si después de haber escapado de las inmundicias del mundo, por el conocimiento de Nuestro Señor y Salvador Jesucristo, envueltos nuevamente en ellas sois vencidos, resultaréis peor que antes. Que mejor fuera no haber conocido el camino de la Justicia, que después de haberle conocido, volver atrás de la Ley Santa; a quienes ésto hicieran les acontecerá como lo dice aquel proverbio verdadero: "Perro que vuelve a su propio vómito". ...Y también "Puerca lavada, regresa al revolcadero del cieno"...

Todas esas consideraciones, basadas en hechos ciertos e incontrovertibles, aunque como es lógico se muevan en el terreno de las probabilidades, no pueden tener valor alguno para los compañeros de viaje de una ONU judaizada y de un europeísmo masónico: ya lo sabemos. Tampoco pueden decir nada a un progresismo que sirve admirablemente los designios sionistas de corromper hasta sus raíces, si fuera posible, el alma misma de la Iglesia. Tampoco harán mérito a los lectores ilusos por conveniencia de una prensa vendida a la gran traición, y mucho menos a los pobres capitalistas que por un puñado de acciones y unas promesas banales de beneficios, venden su patrimonio y el porvenir de la Patria, y lo que es peor, su propia alma, a los intereses de la gran internacional masónico-marxista presidida por los seguidores de unos jerifaltes que un día incitaron a su pueblo a pedir la sangre del Justo.

A nosotros nos basta con saber que la hora de la gran prueba se está acercando. Que si Dios no se apiada una vez más de nosotros, una nueva y terrible contienda va a empezar. Y que en esa batalla, en esa lucha enconada, dentro y fuera de las fronteras patrias, los católicos conscientes del alto empeño a que estamos llamados, no podemos permanecer impassibles ni neutrales.

Y no olvidemos que en la hora de la gran tribulación, si sabemos cumplir con nuestros deberes, Dios estará muy cerca de nosotros.

J.-O. C. C.

(Cf. CRUZADO ESPAÑOL, núm. 331)

La sangre que se está derramando estos días en el Próximo Oriente, confirma, por desgracia, todo lo dicho. Asistimos a una reiterada ofensiva del judaísmo-internacional que podría provocar una nueva guerra mundial. ¿Ha llegado el momento de la gran prueba? ¿Estamos en la hora prevista por el Gran Sanhedrín? ¡Dios sobre todo!



TODOPODEROSO

Los aperturistas, que hacen proselitismo en pro de la insurgencia atea y anti-científica, verdaderos alienados, no pueden tolerar la milagrosa presencia del SANTO NIÑO JESUS DE ATOCHA... Los buenos cristianos deben depositar su fe en el Infante Todopoderoso!

MENDEZ ARCEO



AHORA LOS RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS celebran "Misas del Año Das Mil", plenas de sensualismo y morvosidades de todo género; el Obispo de la ciudad mexicana de CUERNAVACA, Don Sergio Méndez Arceo organizó una de esas misas satánicas y permitió bailes obscenos en la Basílica de Guadalupe. Los mexicanos han denunciado al susodicho Obispo Sacrilego, pero él, fingiéndose más sordo que una tapia, sigue adelante con sus provocaciones mientras predica sobre las "bondades del marxismo-leninismo y sus coincidencias con el neocristianismo", claro está, programado por los infiltrados al servicio del Becerro de Oro, que han jurado acabar con la Iglesia fundada por Nuestro Señor Jesucristo. A. Méndez Arceo y a los que en todas partes hacen lo mismo, les espera un severo y ejemplar castigo del cielo, dice el Seminario Laico Juvenil de la Parroquia de la Madre Santísima de La Luz, haciendo constar la más enérgica protesta de los católicos de México.

**UN PATRIOTA NORTEAMERICANO DENUNCIA ANTE EL MUNDO EL SECRETO MARIDAJE O CONTUBERNIO ENTRE EL SUPERCAPITAL Y EL COMUNISMO!**

**USA Y LA URSS SON HIJAS DE LA MISMA MADRE: LA ALTA FINANZA**

**RECIENTEMENTE visitó España el valiente y distinguido político norteamericano, señor Kilburn Mac-Murraugh, miembro dirigente del Partido Americano Independiente.**

**Mac-Murraugh fue enviado a España por el jefe del PAI, señor John Schmitz, sustituto del señor George Wallace, que estuvo a punto de morir balaceado por la maffia adoradora del Becerro de Oro.**

**Mac-Murraugh declaró en Madrid, lo siguiente; a la revista FUERZA NUEVA**

de Schmitz, que no pacta con aquello que no está en su conciencia política. Su lucha radica en asegurar —continuó Mac Murraugh— en política interior el andar tranquilo por la calle sin ser molestado, el acabar con la droga y la perversión de las costumbres, y sostener la tesis de que el que trabaja debe ganar más que el que no lo hace. En política exterior mantiene la idea de que si los Estados Unidos entran en guerra, es para ganarla.

**COACCION A LA JUSTICIA**

Nos explicó más adelante cómo son coaccionados los tribunales

grandes sumas de dinero la campaña de los partidos (el republicano), para asegurarse sus posiciones de privilegio.

Un momento importante de su amistosa y altamente valiosa charla, para los que conocemos a medias el problema norteamericano, fue aquél en que se refirió a la buena fe del Papa Juan XXIII, que al ver cómo los Estados Unidos no iban en favor de los patriotas húngaros en 1956, aseguró que suponía el término de la Cruzada en su lucha contra el ateísmo. Es entonces cuando, de buena fe, pensó el Papa Juan que no había más remedio que llegar a la unión entre todas las religio-

# LOS ESTADOS UNIDOS SIN CARETA

**EL TRABAJADOR ES PATRIOTA**

En una charla casi familiar explicó que, por ejemplo, el ochenta y cinco por ciento de los sindicalistas norteamericanos apoyan la política de Schmitz, pero no así los líderes sindicales, que están dentro de lo que él llama la «izquierda» norteamericana. Otro detalle que no estaba a nuestro alcance es la encuesta publicada allí, y que en España se ocultó o no se dio noticia —no vamos a buscar causas—, de que un quince por ciento de la población está con la política de Nixon en Vietnam, es decir, guerra larga y retirada paulatina de las tropas; un treinta y dos por ciento, a favor de la retirada sin condiciones, y un treinta y nueve por ciento, la mayoría, opta por la terminación de la guerra a base de ganarla; por tanto, con la invasión del Norte.

Después de relatarnos las dificultades con que cuenta el candidato independiente para hacerse notar en el país —las tres cadenas de televisión no quieren ni verle—, habló del carácter intransigente



**Kilburn Mac Murraugh**

de justicia por elementos subversivos que amenazan a los miembros del jurado y a los testigos, obligándoles a fallar favorablemente contra los autores de atentados, a la seguridad del Estado o, incluso, delitos comunes. Puso el ejemplo del reciente juicio contra la comunista Angela Davis. También se refirió a la inmoralidad del gran capital —la I.T.T. en este caso—, que apoya con

nes del mundo para dar la batalla al materialismo.

**NI COMUNISTAS, NI CAPITALISTAS**

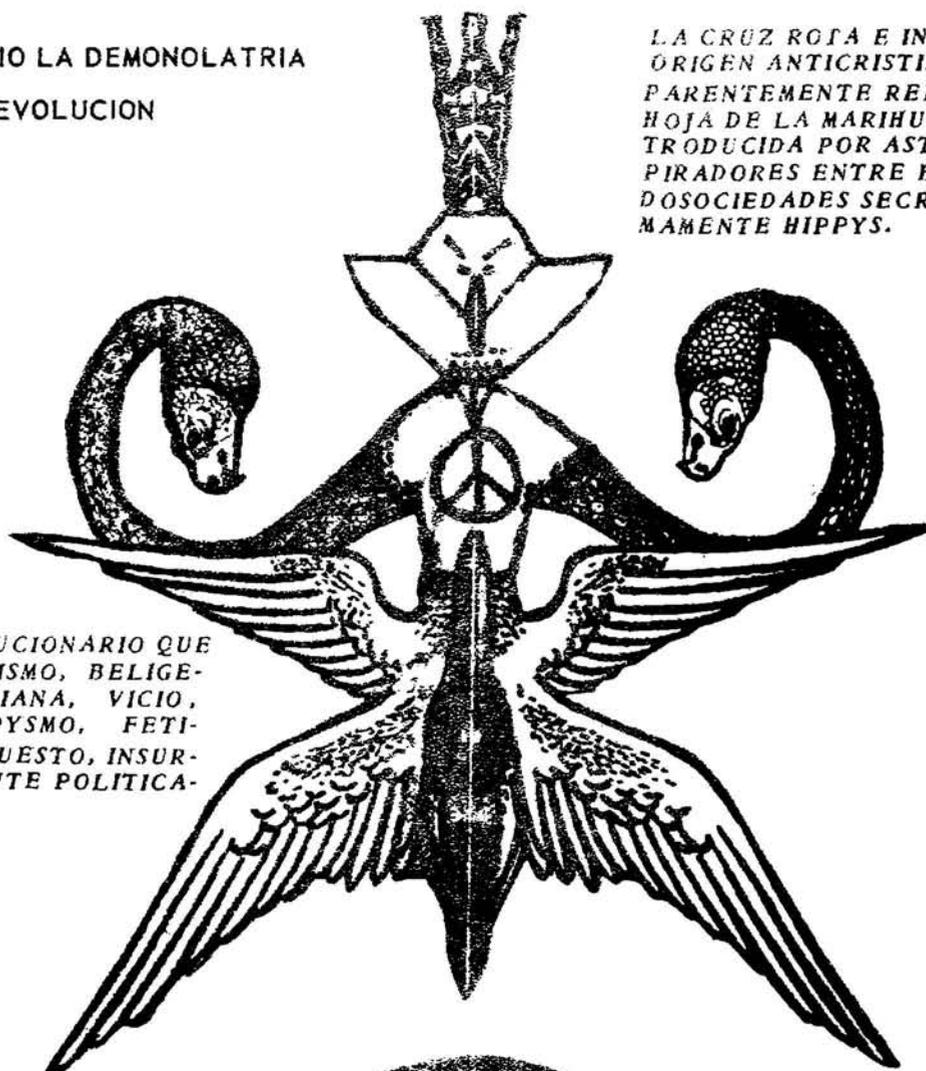
Dejó muy claro Mac Murraugh el sentido político de su partido, distante tanto del comunismo como del gran capital, que siempre se unen para formar lo que llamó el «gobierno mundial», visto en Pekín y Moscú, tras los pactos con Nixon, y en el grave error de no apoyar a Diem, el asesinado presidente del Vietnam, único hombre capaz de unir de verdad al país en torno a un sentido de nación.

Tras pasar rápidamente revista a algunos problemas internos de su país, como el exceso de centralismo, que hace imposible la acción educadora de la escuela y resta poder a la familia norteamericana, terminó con un vehemente deseo de que la verdad de los Estados Unidos sea comprendida, pues su imagen muchas veces dista bastante de la realidad que se nos ofrece.

\$  
?  
\$  
?  
6  
6  
6  
6  
A  
6  
6  
6  
?  
\$  
?  
\$  
USA  
URSS

**PIO XII DENUNCIO LA DEMONOLATRIA  
DE LA REVOLUCION**

LA CRUZ ROJA E INVERTIDA, DE ORIGEN ANTICRISTIANO, QUE APARENTEMENTE REPRESENTA LA HOJA DE LA MARIHUANA, FUE INTRODUCIDA POR ASTUTOS CONSPIRADORES ENTRE BRUJOS, PSEUDOSOCIEDADES SECRETAS Y ULTIMAMENTE HIPPIYS.



ESPECTRO REVOLUCIONARIO QUE SIMBOLIZA: SATANISMO, BELIGERANCIA ANTICRISTIANA, VICIO, CORRUPCION, HIPPIYSMO, FETICHISMO Y POR SUPUESTO, INSURGENCIA PERMANENTE POLITICA-SOCIAL.

LOS COMUNISTAS Y LA JUDEOMASONERIA HAN NEGADO FESTINADAMENTE EL NOTORIO CONTUBERNIO; SIN EMBARGO, ESTE RETRATO "ARTISTICO" DEL EPILEPTICO VLADIMIRO ILICH ULIANOVA, ALIAS NICOLAS LENIN, DEMUESTRA QUE EL OJO QUE TODO LO VE, SIEMPRE ESTA PRESENTE...



EN OCTUBRE DEL AÑO ANTERIOR TUVO LUGAR EN MOSCU, LA SEGUNDA REUNION DE LA JUVENTUD SOCIALISTA LATINOAMERICANA; AHI SE DEVELARON MURALES COMO ESTE QUE PRESENTAMOS.

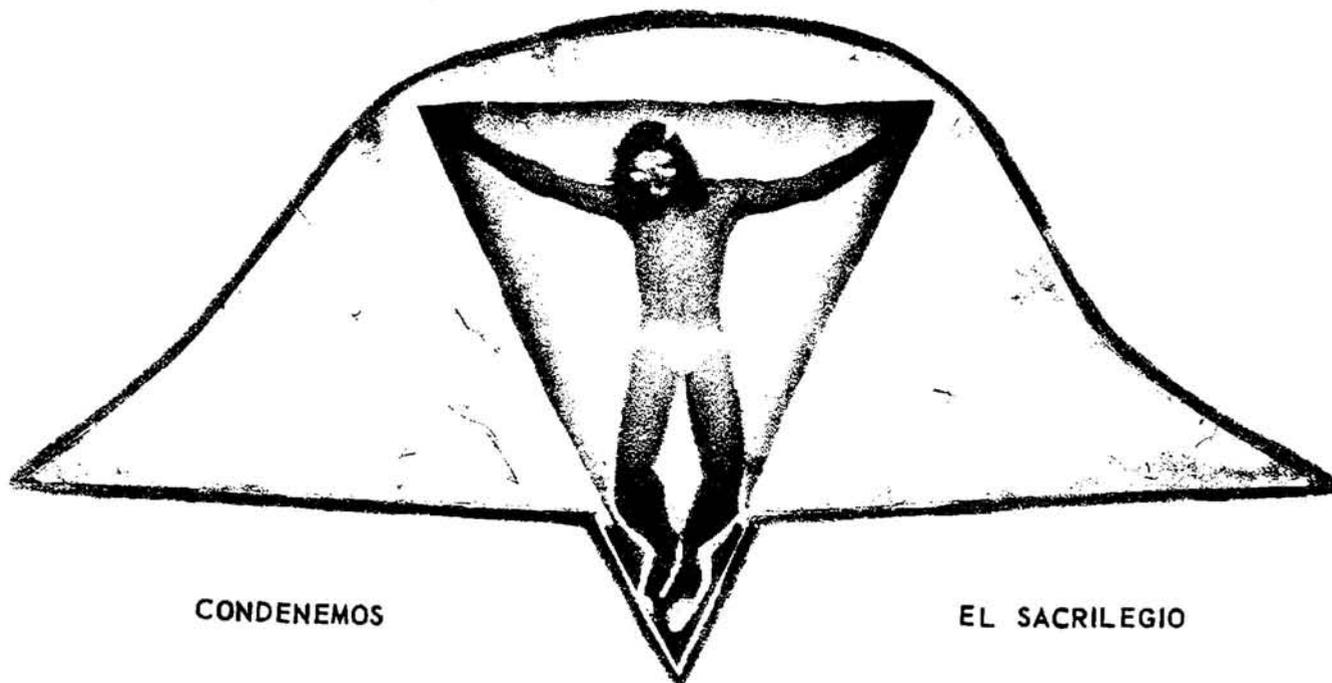
RATHENAU - el de Rapalle - dijo a los sionistas contemporáneos suyos: "LA REVOLUCION, HERMANOS, SOLO CONSISTE EN ESTO: QUE LA MITAD DE LA HUMANIDAD SE DEDIQUE A FABRICAR EME Y QUE LA OTRA MITAD SE APLIQUE A CONSUMIRLA"...

A SEMEJANTE DEFINICION SE RESUME LA INMUNDICIA REVOLUCIONARIA!

Los cristianos deben repudiar y condenar como sacrilegos a productores y actores; la película ha sido filmada y propagada, con las más aviesas intenciones, por los enemigos personales de Jesucristo y to-

do cristiano está obligado a rechazar airadamente semejante blasfemia mediante la cual se ridiculiza al Hijo de Dios y los fundamentos de su excelsa doctrina.

JESUCRISTO SUPERESTRELLA : INFAMIA



CONDENEMOS

EL SACRILEGIO

Judíos sionistas, hippys, liberaloides y fanáticamente anticristianos decidieron hace un par de años ridiculizar la vida, pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo; a tal efecto comisionaron a unos intelectualoides judíos para que escribieran un libreto para una película inspirada en la obra "Jesucristo Super Estrella", inventada por otros judíos revolucionarios, impugnadores del Mesías y su Excelsa Doctrina.

Norman Jerxlison, asumió la responsabilidad de dirigir el filme sacrilego y acompañado de toda una caterva de anticristianos, hippys y otros antisociales, llegaron a varios países europeos, financiados por la Alta Finanza Internacional y el régimen corrupto de Suecia, en busca de ambiente; todos los países europeos se negaron a permitir que en sus geografías se filmara la infamante película "Jesucristo Super Estrella".

En Italia, no obstante la alcahuetería del gobierno, infiltrado hasta la médula por la judeomasón-riacomunista, el pueblo reaccionó e incendió las instalaciones de los pelicularos maffiosos. Se fueron con sus bártulos a otra parte. Los romanos gritaban airados en las calles: "Suecia es la porqueriza de Europa; el gobierno sueco está financiando la película más degradante y más atentatoria para la cristiandad! Que se vayan a filmar esa sucia película a Suecia"...Los pelicularos anticristianos, se fueron ... pero no para Suecia, que a pesar de su degradación social, no quería servir de escenario a semejante sacrilegio...

A donde se fueron los pelicularos maffiosos para filmar "Jesucristo Super Estrella"? Pues, se fueron para Israel, donde la Gorda Meir y el General Tuerto Dayán, los recibieron con los brazos abiertos.

El judío Ted Neely, hace el papel de "Jesucristo"; la judía Ivonne Elliman, hace el papel de "María Magdalena"; y el judío Joshua Mostel, hijo del tristemente célebre Zuo Mostel, hace el papel de Herodes. Todos los personajes son representados por judíos adoradores del "OJO QUE TODO LO VE"...

Ante la airada protesta de cristianos dignos, el judío Meyer Kantor declaró ante la prensa judeomasónica norteamericana: "No, Jesucristo Super Estrella no es una versión en música "rock" de la Biblia...La película no trata de religión o de milagros; ni siquiera se ocupa del tema de Dios. Es una película soberbia sobre nosotros, el ejército irregular de los jóvenes que caminamos fatigosamente a través del mundo tratando de construir un nuevo orden, triunfando unas veces, fracasando otras; pero siempre con definido sentido revolucionario e insurgente". Estas palabras son claras; la película "Jesucristo Super Estrella", es por su esencia anticristiana, materialista e inmoral, mil por ciento subversiva. Cómo es que tanto las autoridades civiles, como las militares y las religiosas no han dicho esta boca es mía, para prohibir que en la patria de Dios se proyecte, en las pantallas cinematográficas, esa película ofensiva para el pueblo salvadoreño que es noventa por ciento católico y casi ciento por ciento cristiano?